

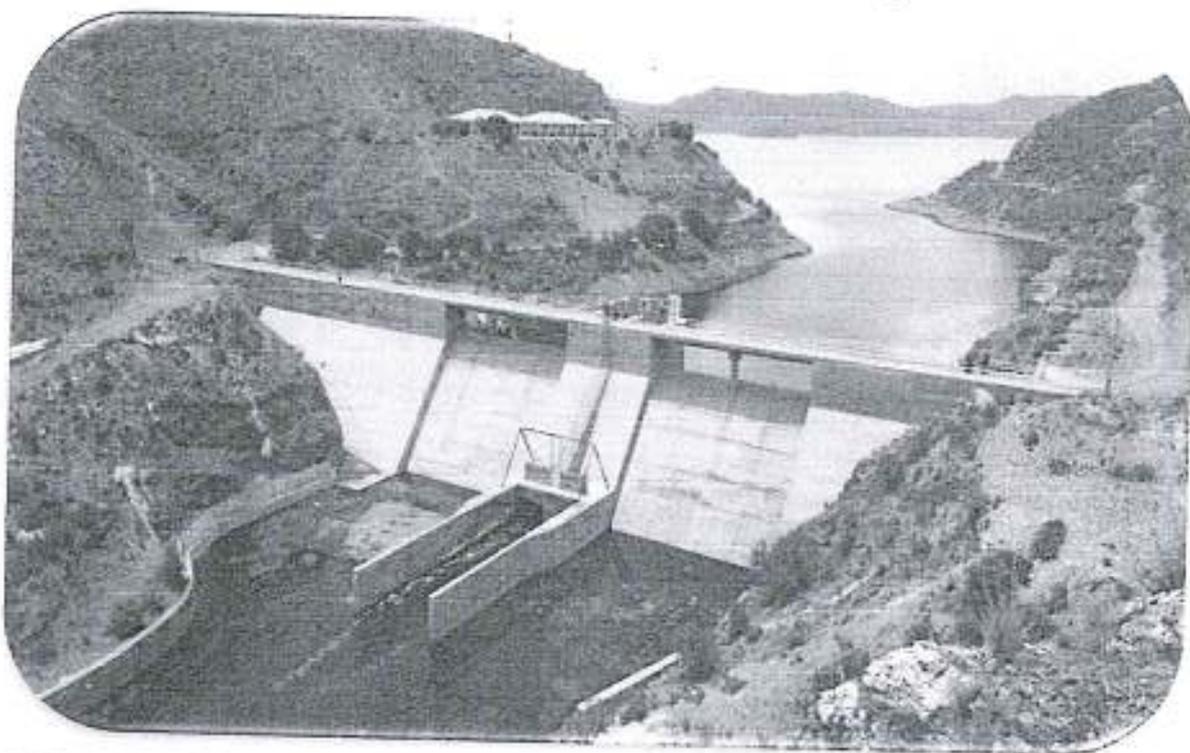


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Proyecto
Especial Binacional
Lago Titicaca

MEMORIA ANUAL 2019



R.D. N° 092-2020-MINAGRI-PEBLT-DE (13.03.20)

Av. LA TORRE N° 399 - PUÑO
TELÉFONO (051) 208440
WWW.PELT.GOB.PE
WWW.MINAGRI.GOB.PE

EL PERÚ PRIMERO

DIRECTORIO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
 (AL 31 DICIEMBRE 2019)



Ing. Julver Josué Vilca Espinoza
 Director Ejecutivo
 RM N° 235-2018-MINAGRI



Abog. Ulrich Rodolfo Pérez Corrales
 Director de la Oficina de Programación, Presupuesto
 y Seguimiento-OPPS
 RD N° 265-2019-MINAGRI-PELT-DE



Abog. Mariano Cueva Castro
 Director de la Oficina de Asesoría Legal
 RD. N° 003-2019-MINAGRI-PELT-DE



Ing. Joel Edison Apaza Tito
 Director de Infraestructura Agraria y Riego-
 DIAR
 RD. N° 328-2019-MINAGRI-PELT-DE



MVZ Juan Carlos Bellido Urviola
 Director de Desarrollo Agropecuario y
 Recuperación de Ecosistemas-DDARE
 RD. N° 119-2019-MINAGRI-PELT-DE



Ing. Víctor Manuel Huamani Díaz
 Director de la Oficina de Administración-OA
 RD N° 204-2019-MINAGRI-PELT-DE



I. INDICE

PRESENTACION.....	4
I. ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	5
1.1. ASPECTOS GENERALES.....	5
1.1.1.1. Normas Internas.....	5
1.1.1.2. Normas de Aplicación Sectorial.....	5
1.1.1.3. Normas de Aplicación Binacional.....	5
1.2. ORGANIGRAMA.....	8
1.3. RECURSOS HUMANOS.....	9
1.4. RECURSOS PRESUPUESTALES.....	9
II. RESULTADOS DE LA GESTION.....	11
2.1. ANÁLISIS GLOBAL.....	11
III. RESULTADOS DE METAS PROGRAMADAS SEGUN PROGRAMAS PRESUPUESTALES.....	13
3.1. PROGRAMA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.....	13
3.2. PROGRAMA 121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO.....	21
3.3. PROGRAMA 042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO.....	23
IV. PRINCIPALES AVANCES, LOGROS Y DIFICULTADES 2019.....	26
4.1. PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS.....	26
4.2. PRINCIPALES DIFICULTADES Y PROBLEMAS PRESENTADOS EN EL PERIODO 2019.....	27
V. EJECUCION Y EVALUACION PRESUPUESTAL 2019.....	28
5.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM 2019).....	28
5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019.....	30
VI. AVANCE FISICOFINANCIERO.....	33
VII. ANEXOS.....	35



PRESENTACION

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT) constituye UE del MINAGRI, supervisado por el Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, cuya finalidad es formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo de los productores agropecuarios de la Cuenca del Lago Titicaca en materia agraria y recuperación de ecosistemas, en el marco de la política nacional de desarrollo e integración fronteriza y de las políticas y planes en materia agraria (Art. 3 Manual Operaciones PEBLT).

En este marco la gestión institucional de la UE 01 PEBLT, tiene como principal instrumento de gestión programático el Plan Operativo Institucional 2019, que posibilita operativizar la finalidad, misión, visión y objetivos en el corto plazo, en tal sentido concluido el ejercicio presupuestal 2019, la Oficina de Programación Presupuesto y Seguimiento del PEBLT en atención a lo dispuesto por artículo 1 Inciso del Manual de Operaciones del PEBLT), ha elaborado y pone a disposición el documento **"Memoria Anual 2019 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca"**, que tiene como objetivo realizar un balance general de la gestión institucional 2019 dando cuenta los principales avances, resultados, logros y dificultades del proceso de implementación de los proyectos, actividades y metas priorizadas en el POI 2019.

La Memoria Anual 2019 del PEBLT, a nivel interno está orientado a atender requerimiento de información de la Oficina de Administración-Área de Contabilidad, mediante INFORME N°018-2020-MINAGRI-PEBLT/OA-CONTAB para la elaboración y sustentación de la información contable de la UE 017 PEBLT establecida por la Directiva N° 004-2019-EF/51.01 "Lineamientos para la elaboración y presentación de información y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal en las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", y en el nivel externo tiene como principal público objetivo a los usuarios y beneficiarios del proyecto, así como a la ciudadanía en general como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

El contenido del documento, presenta de manera secuencial, en la primera parte aspectos institucionales relevantes, como aspectos generales, organización, recursos humanos, recursos presupuestales con que dispone el PEBLT, en una segunda se presenta los principales resultados de la gestión institucional 2019 a nivel global (indicadores de desempeño), en la tercera los resultados de las metas ejecutadas en el ejercicio presupuestal 2019 (indicadores de actividad), en la cuarta se resume los principales logros obtenidos y las dificultades, así como las medidas correctivas implementadas, en la quinta información de la ejecución y evaluación presupuestal 2019, y en la sexta el detalle del avance físico financiero 2019.

En términos generales, el desempeño de la gestión institucional 2019, resulta satisfactorio, expresado en el nivel de ejecución alcanzado en los 04 OEIs e igual número de AEIs a los cuales se encuentra alineado y contribuye (PEI 2019-2022 del MINAGRI), cuyo nivel de avance físico promedio anual alcanza al 89.95%, que de acuerdo al rango de avance (semáforo) en términos generales es catalogado como de Meta parcialmente cumplida (aceptable), por lo tanto consideramos que responde a la ruta estratégica establecida en el PEI 2019-2022. Así mismo en que respecta a la ejecución presupuestal, al cierre de la ejercicio presupuestal 2019 se ha alcanzado una ejecución acumulada a nivel de devengado de S/ 28'879,001.23 Soles que representa una ejecución porcentual del 92.83% del PIM 2019.

Ing. Abraham Herrera Usare
MINAGRI PEBLT
VºBº
DIAR

MSc. Juan Carlos Bellard Bermúdez
MINAGRI PEBLT
DIRECTOR DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO
VºBº

Abog. Mariangelys C. Soto
MINAGRI PEBLT
DIRECTORA DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
VºBº

Jorge Pedro Muñoz
MINAGRI PEBLT
DIRECTOR DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO
VºBº

Puno, Febrero del 2020

I. ASPECTOS INSTITUCIONALES

1.1. Aspectos generales

1.1.1. Marco normativo

1.1.1.1. Normas Internas

- ✓ D.S. N° 023-87-MIPRE, del 27-Oct-1987, que crea al PEBLT como Proyecto de Interés Nacional.
- ✓ D.S. N° 008-90-RE, del 20-Abr-1990, que califica al PEBLT como Proyecto Binacional.

1.1.1.2. Normas de Aplicación Sectorial

- ✓ Ley N° 30048, del 25 de junio del 2013, que modifica el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, con relación a su denominación, estructura y funciones (MINAGRI).
- ✓ Ley N° 29778, Ley marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza.
- ✓ D. S. N° 030-2008-AG, del 11 de diciembre del 2008, aprueba la fusión del INADE en el Ministerio de Agricultura.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0302-2011-AG, del 23 de julio del 2011 "Dictan disposiciones para la aprobación de Manuales de Operación de los Programas y Proyectos Especiales adscritos al Ministerio de Agricultura."
- ✓ D.S. N° 017-2013-RE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza.
- ✓ D.S. N° 008-2014-MINAGRI del 24 de julio del 2014, aprueba Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Agricultura y Riego.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0026-2016-MINAGRI, del 03 de febrero del 2016 aprueba el Manual de Organizaciones y Funciones del Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI
- ✓ D.S. N° 001-2018-MINAGRI del 03 de enero del 2018, mediante el cual se modifica el ROF del MINAGRI.

1.1.1.3. Normas de Aplicación Binacional

- ✓ Resolución Legislativa N° 26873, del 10-Nov-1997, ratificada por D.S. N° 043-97-RE, del 25-Nov-1997 y Ley N° 1972 (República de Bolivia), que aprueban el Estatuto de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó, Salar de Coipasa.

1.1.2. Visión institucional

"Desarrollar en forma integrada binacionalmente, acciones de manejo y conservación de los recursos naturales de la cuenca del Lago Titicaca (TDPS), mediante obras de infraestructura hidráulica, estudios hídricos e hidrobiológicos, proyectos de desarrollo agrícola y pecuario en áreas bajo riego, incorporando técnicas en sistemas agroecológicos andinos y acciones de gestión ambiental y proyectos pesqueros para promover el desarrollo regional sostenible, con principios de identificación, eficiencia y compromiso."

1.1.3. Misión institucional

"Es una institución líder en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca del Lago Titicaca (sistema TDPS), con conocimiento técnico científico, experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo y una estructura organizacional, que aporta al desarrollo regional, interactuando con instituciones públicas, privadas y con participación de la población, que contribuye al logro de mejores condiciones de vida y bienestar de la población."

1.1.4. Breve reseña histórica

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, fue creado mediante Decreto Supremo N° 023-87-MIPRE, en cumplimiento a la ejecución de los Convenios Peruano - Boliviano del 30 de Julio de 1955 y del 1° de Febrero de 1957 "Convención Preliminar del Aprovechamiento de las Aguas del Lago Titicaca" y del acuerdo de Notas Reversales de 15 Julio de 1987 suscritas por las Cancillerías de las Repúblicas del Perú y Bolivia. Posteriormente por Decreto Supremo N° 006-90-RE, se califica como Proyecto Binacional, disponiendo que deba ser programado, ejecutado y evaluado de acuerdo a los Tratados y Convenios Internacionales que le dieron origen, sus reglamentos específicos y demás disposiciones conexas.

El Plan Director Global Binacional, se constituye como instrumento programático ha sido formulado por el Consorcio INTECSA/CNR/AIC Progetti, tiene como objetivo: controlar, conservar y dar uso adecuado a los múltiples recursos del Sistema Titicaca-Desaguadero-Poopó y Salar de Coipasa, fundamentalmente el hídrico y el hidrobiológico.

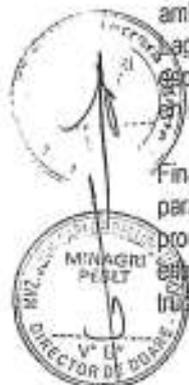
Durante al año 1993 los Gobiernos de Perú y Bolivia acuerdan la creación de la denominada AUTORIDAD BINACIONAL AUTONOMA DEL SISTEMA HIDRICO DEL LAGO TITICACA, RIO DESAGUADERO, LAGO POOPO SALAR DE COIPASA (ALT), mediante las Notas Reversales del 18 de Mayo y 15 de Junio de 1993, con dependencia funcional y política de los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y Bolivia. La ALT cuenta con un Estatuto aprobado por el Congreso Boliviano por Ley N° 1971 del 28 de abril de 1999 y por el Congreso Peruano con Resolución Legislativa N° 26873 del 15 Noviembre de 1997.

En octubre del 2006 las Cancillerías de Perú y Bolivia amplían las acciones prioritarias de la ALT entre otros aspectos al desarrollo socioeconómico sostenible y cuidado del medio ambiente y la descontaminación de la Bahía Coana en Bolivia, Bahía de Puno y las cuencas de los ríos de Coata y Ramis en Perú, el perfeccionamiento del inventario, evaluación y diagnóstico de los recursos hídricos compartidos con miras a mantener el equilibrio del ecosistema del Sistema TDPS, aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos en el Sistema TDPS para promover el desarrollo de la acuicultura, y finalmente la búsqueda conjunta de fuentes de cooperación internacional para coadyuvar la consolidación de la gestión de la ALT. Actualmente en el marco de los acuerdos de los gabinetes binacionales Perú-Bolivia se viene efectuando de manera prioritaria la actualización del Plan Director Global Binacional del Sistema TDPS que debe ser concluido en el 2020, así como un proceso de reingeniería de la Autoridad Autónoma del Lago Titicaca (ALT), con el propósito de promover una gestión eficiente del sistema TDPS en beneficio de la población de ambos países.

En este contexto, actualmente la UE 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca del Pliego 013 MINAGRI, que tiene la finalidad de formular, ejecutar, actividades, programas y proyectos de inversión pública, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo de su ámbito de intervención, en materia agraria, y la recuperación de ecosistemas en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y de las políticas y planes en materia agraria (Art. 03° RM N° 0332-2017-MINAGRI aprueba Manual de Operaciones PEBLT), durante los últimos 05 años (2015-2019), ha ejecutado una inversión ascendente a S/. 137'904,075.22 Soles, de los cuales S/ 133'017,918.94 se ha orientado principalmente la implementación de proyectos y metas presupuestarias vinculadas a la **función agropecuaria** (96.46%), como son la construcción y mejoramiento de infraestructura de riego para la incorporación y/o ampliación de áreas de cultivo bajo riego, mantenimiento y operación de infraestructura de riego del Sistema Integral Lagunillas, defensas ribereñas y descolmatación de ríos afluentes del lago Titicaca para la protección de áreas de cultivo, así como la realización de estudios de calidad del agua del lago Titicaca para determinar nivel de contaminación minera, urbana y agrícola; también es importante la promoción de proyectos de desarrollo agropecuario en los principales módulos de riego de Lagunillas y Huenque (Camicachi), mediante la instalación de cultivos andinos, forrajes y pastos cultivados, estos últimos como soporte alimentario de la población pecuaria principalmente de vacunos y ovinos, proceso de mejoramiento genético mediante inseminación artificial, lo cual viene contribuyendo a la mejora la producción de leche y consolidar el procesamiento de derivados lácteos (mantequilla, queso, yogurt), así como de cultivos de alto valor proteico como son la quinua y la cañihua.

Por otro lado a la **función medio ambiente**, en dicho periodo se ha destinado S/ 2'458,413.32 Soles (1.78%), para la producción e instalación de plantones, manejo integral de microcuencas, mejoramiento de la calidad ambiental con intervenciones de sensibilización en tema ambientales y acciones de limpieza de la bahía interior del lago Titicaca en acción concertada con las instituciones vinculadas al tema, y finalmente en la preservación de especies en peligro de extinción como es el Suri a través de la implementación de los centros de rescate del Suri en Capazo.

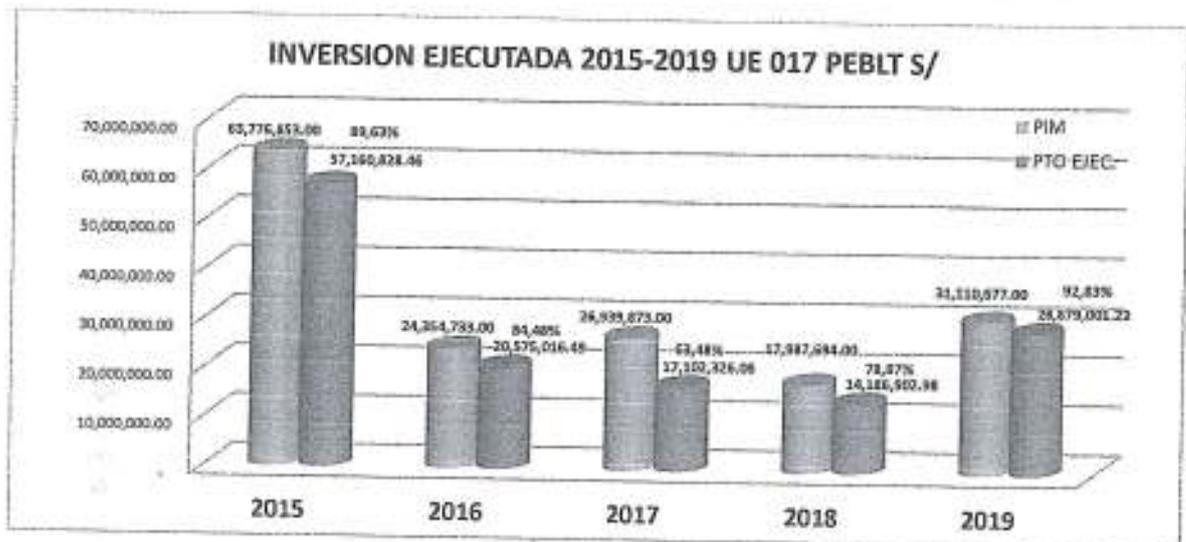
Finalmente a la **función Pesca**, se ha orientado S/ 2'427,742.96 Soles (1.76%) de las inversiones, principalmente para las acciones de repoblamiento en los cuerpos de agua de la cuenca del Lago Titicaca a través de la producción de alevinos de especies nativas en peligro de extinción como son el carachi negro y amarillo, ispi, boga entre otro, complementado con acciones de promoción y validación de tecnologías para el procesamiento de truchas a través de organizaciones productivas pesqueras en la perspectiva de generar valor agregado.



Cuadro N° 01
Inversión Ejecutada 2015-2019 por el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Función	2015	2016	2017	2018	2019	Total	%
Agropecuaria	55.878.815,09	19.250.177,86	15.799.684,07	13.708.765,56	28.380.476,36	133.017.918,94	96,46
Medio Ambiente	666.255,55	685.159,56	572.101,19	258.469,72	276.427,30	2.458.413,32	1,78
Pesca	615.757,82	639.679,07	730.540,80	219.667,70	222.097,57	2.427.742,96	1,76
Total	57.160.828,46	20.575.016,49	17.102.326,06	14.186.902,98	28.879.001,23	137.904.075,22	100,00

Fuente: Elaborado en base a las Memorias Anuales 2015-2018 e Informes de seguimiento OPP-PELT



Es necesario precisar que actualmente en el marco de los acuerdos de los gabinetes binacionales Perú-Bolivia se viene efectuando de manera prioritaria la actualización del Plan Director Global Binacional del Sistema TDPS, así como un proceso de reingeniería de la Autoridad Autónoma del Lago Titicaca (ALT), con el propósito de promover una gestión eficiente del sistema TDPS en beneficio de la población de ambos países.

1.1.5. Objetivos Institucionales

a. Objetivo General

Contribuir a elevar el desarrollo agrario en zonas de frontera de manera competitiva sostenible e inclusiva, coordinada y articulada con los actores públicos y privadas dentro del ámbito de intervención mediante la ejecución de actividades, programas y proyectos de inversión pública de infraestructura agraria y riego, así como el desarrollo sostenible, agropecuario, forestal y recuperación de ecosistemas, así como contribuir a la inversión en los espacios de frontera. (Art. 7 Manual de Operaciones PELT).

b. Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1: Elevar la producción, productividad, articulación y asociatividad de los mercados de los productores agrarios ubicados en zona de frontera.

Objetivo Específico 2: Atender el déficit de infraestructura de riego, drenaje, defensa ribereña y sistemas de riego.

Objetivo Específico 3: Contribuir a la recuperación, conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Objetivo Específico 4: Fortalecer la intervención articulada del PEBLT con los gobiernos regional y local. (Art. 8 Manual Operaciones PEBLT).



1.1.6. Beneficiarios

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, durante el 2019, ha atendido y brindado servicios de capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica a 23,006 productores de manera individual y/o agrupados en diferentes organizaciones de productores, como son Asociaciones de Productores: agrícolas, pecuarios, pesqueros, Comisiones y Comités de Riego, del ámbito de acción del PEBLT, que constituye el lado Peruano del Sistema Hidrico del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó, Salar Coipasa (TDPS), que corresponde a la demarcación natural de la cuenca del Lago Titicaca, que involucra a 11 provincias de la Región Puno: Puno, Azángaro, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, San Antonio de Putina, San Román, Yunguyo y los distritos de Ajoyani, Coaza y Crucero de la provincia de Carabaya y el distrito de Cuyo y Patambuco de la provincia de Sandía.

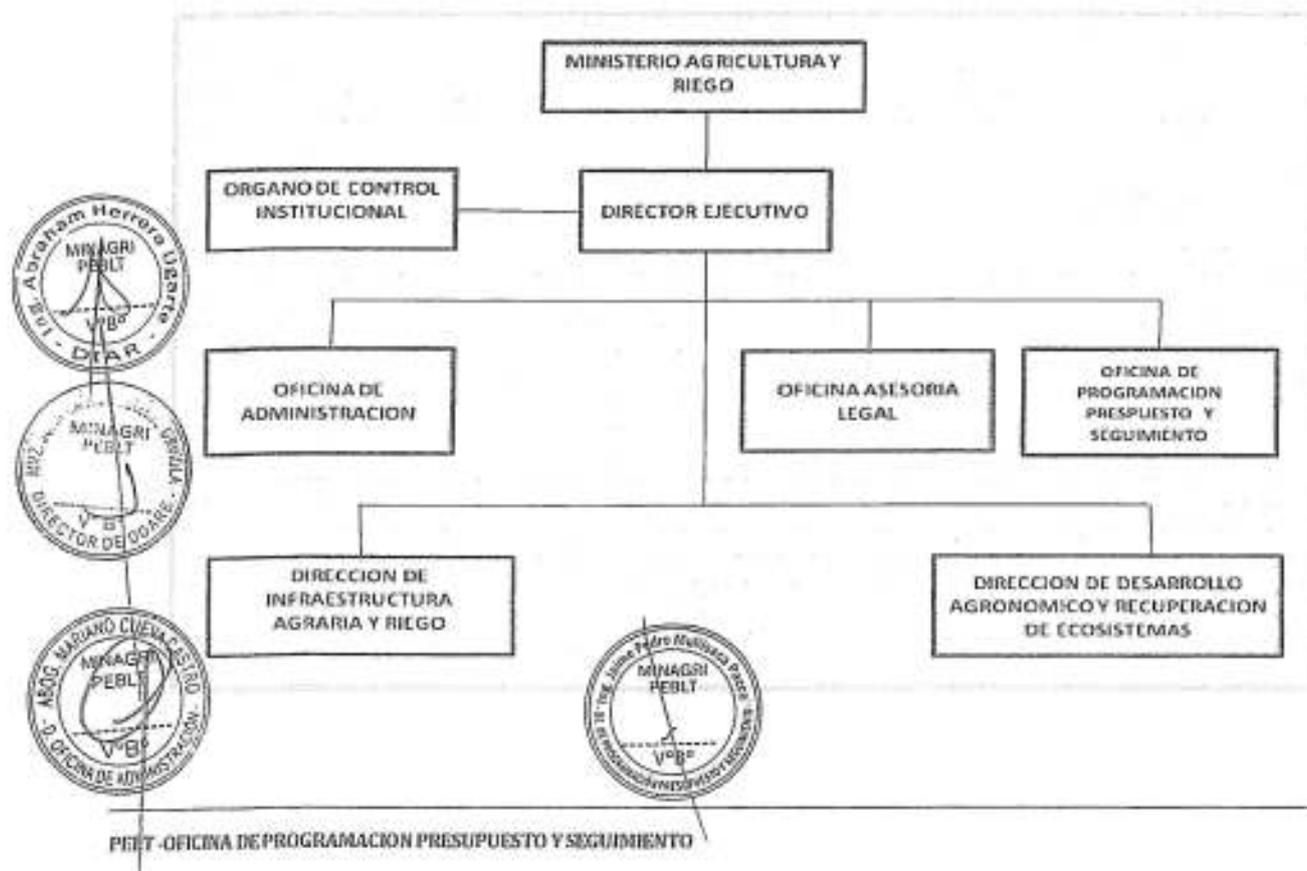
Cuadro N° 02
Productores Beneficiarios UE 017 PEBLT

Componente 01	Unidad de Medida	a) Meta Anual física del año 2019	b) Ejecución del IV Trimestre 2019 (*)	c) Ejecución Acumulada al IV Trimestre 2019	Porcentaje de avance (c/a)
Productores beneficiados con asistencia técnica.	Número	13,000.00	5,500.00	12,109.00	93.15%
Productores beneficiados con capacitación.	Número	11,500.00	6,617.00	10,897.00	94.76%
TOTAL		24,500.00	12,117.00	23,006.00	93.90%

Fuente: Informe Estrategia SERVAGRO 2019 IV Trimestre UE 017 PEBLT.

1.2. Organigrama

La Resolución Ministerial N° 0332-2017-MINAGRI del 21 de agosto del 2017, aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), establece la actual estructura orgánica, habiendo la entidad en cumplimiento del artículo 3° presentado a la Oficina General de Recursos Humanos del MINAGRI una propuesta de su Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), el mismo que se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de dirección competente del MINAGRI.



1.3. Recursos Humanos

El Manual de Operaciones del PEBLT en su artículo 18° Régimen Laboral establece los recursos humanos o población laboral se encuentran contratado bajo el régimen establecido por el D.L. 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral y su reglamento D.S. N° 003-97-TR, hasta la implementación de la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil y su Reglamento, en tal sentido durante el 2019 la entidad registra 230 servidores de los cuales 76 constituyen empleados (33.04%) para la realización de actividades de dirección técnica, supervisión, administración y apoyo logístico y 154 obreros (66.96%). Para la ejecución de acciones de campo que contempla la ejecución de proyectos y metas presupuestarias programadas durante el ejercicio presupuestal 2019 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.

A nivel de grupos ocupacionales, los Funcionarios y Directivos representan el 3.04%, Profesionales el 12.61, Técnicos 16.09%, y Auxiliares el 68.264.27% del total de recursos humanos del PEBLT, debiendo precisar que en este grupo se ha considerado al personal obrero que resulta el personal más numeroso. Por otro lado considerando género, la población laboral de servidores varones representa el 76.52% y el 23.48% corresponde a mujeres.

Cuadro N° 03
Recursos Humanos 2019 PEBLT por grupos ocupacionales y según régimen laboral

DEPENDENCIA	2019	2019														
		FUNCIONARIOS Y/O DIRECTIVOS			PROFESIONALES			TECNICOS			AUXILIARES U/			TOTAL		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
UE.17: MINAG BINACIONAL LAGO TITICACA (Empleados)	76	7		7	20	9	29	23	14	37	1	2	3	51	25	76
UE.17: MINAG BINACIONAL LAGO TITICACA (Obreros)											125	29	154	125	29	154
TOTAL	76	7	0	7	20	9	29	23	14	37	126	31	157	176	54	230
%				3,04			12,61			16,09			68,26			100,00

Fuente: Sistema de SIAF-SP Unidad de Personal - FELT.

H: Hombres, M: Mujeres

U: Incluye obreros



1.4. Recursos Presupuestales

El Presupuesto Inicial de Apertura 2019 de la Unidad Ejecutora 017 PEBLT, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0499-2018-MINAGRI del 27 de diciembre del 2018, alcanza a S/ 14'279,321.00 nuevos soles (Catorce Millones Doscientos Setenta y Nueve, Trescientos Veintiuno Mil Soles), el mismo que proviene en mayor parte de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios con el 66.48% del PIA 2019, seguido de la fuente de Recursos Directamente Recaudados con el 33.21% y en menor parte de la fuente de Recursos Determinados 0.31%. Considerando los Programas Presupuestales el PIA 2019 está orientado en mayor proporción a la Categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan en Producto 86.87%, en menor proporción al Programa 0121 Mejora de la articulación de los Pequeños Productores al Mercado 12.86% y finalmente en menor proporción al Programa 042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario 0.31%.

Cuadro N° 04
Presupuesto Institucional de Apertura 2019 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2019	R.O	RDR	RD	%
042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	43.599,00	0,00	-	43.599,00	0,31
9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en producto	12.404.198,00	7.660.759,00	4.742.342,00	1.097,00	86,87
121. Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado	1.831.524,00	1.831.524,00	0,00	0,00	12,83
TOTAL	14.279.321,00	9.492.283,00	4.742.342,00	44.696,00	100,00
%		66,48	33,21	0,31	

Elaborado en base a información SIAF-MEF

Como resultado de las diferentes gestiones realizadas por la Dirección Ejecutiva y la OPDS del PELT, durante el transcurso del ejercicio presupuestal 2018 se han producido las siguientes modificaciones presupuestales:

- ✓ R.M. N° 0032-2019-MINAGRI (21/01/19), incorpora saldos de balance S/ 44,148.00 en la fuente de financiamiento RDR y en la meta presupuestaria de Manejo Integrado de Microcuencas.
- ✓ R.M. N° 0034-2019-MINAGRI (31.01.19) mediante el cual autoriza la reducción del Presupuesto Institucional Pliego 013 MINAGRI para el año fiscal 2019, correspondiendo a la UE 017 PEBLT la suma de S/ 4'692,342.00 Soles
- ✓ R.M. N° 0068-2019-MINAGRI (22/02/19), por incorporación de saldos de balance 2018 S/ 2'363,456.00 Soles al presupuesto 2019 en la fuente de financiamiento de Recursos Determinados, para las metas presupuestarias de Mejoramiento Sistema de Riego Rosario Huancarani, Mejoramiento Sistema de Riego Urinsaya Crucero y Elaboración de Expediente técnico del Sistema de Riego Viluyo Laraqueri-Puno.
- ✓ R.M. N° 091-2019-MINAGRI (08/03/2019), aprueba desagregación de recursos autorizados mediante D.S N° 069-2019-EF, por concepto de continuidad de inversiones S/ 15'572,063.00 Soles en la fuente de Recursos Determinados para la ejecución de los proyectos de riego de Mejoramiento Sistema de Riego Rosario Huancarani, Mejoramiento Sistema de Riego Urinsaya Crucero, Elaboración de Expediente técnico del Sistema de Riego Viluyo Laraqueri-Puno.
- ✓ Resolución de Secretaria General N° 059-209-MINAGRI-SG (15/05/20), se autoriza modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Pliego 013 Ministerio de Agricultura y Riego para el año fiscal 2019 correspondiendo a la UE 017 PEBLT la suma de S/ 500,000.00 Soles, para Gestión de Proyectos.
- ✓ Resolución Secretarial N° 0094-2019-MINAGRI-SG (25/07/2019), autoriza modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del Pliego 013 MINAGRI, y la UE 017 PEBLT por un monto de S/ 3'924,000.00 Soles, para la Gestión de Proyectos S/ 3'324,000.00 y Operación y Mantenimiento S/ 600,000.00 Soles
- ✓ R.M N° 0232-2019-MINAGRI (05/07/19), que autoriza mayores recursos públicos en el presupuesto institucional del Pliego 013 Agricultura y Riego y la Unidad Ejecutora 017 PEBLT en la fuente de Recursos Determinados por concepto de saldos de balance, por la suma de S/ 1'491,857.00 Soles, para la realización de 04 estudios de pre inversión.
- ✓ Resolución Secretarial N° 0093-2019-MINAGRI-SG (23/07/19), autoriza modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del Pliego 013 MINAGRI, y la UE 017 PEBLT por un monto de S/ 3'075,254.00 Soles, para la ejecución de los proyectos de inversión de Mejoramiento de la Cadena de Vacunos de Asillo- Azángaro (S/ 2'000,000.00), y Mejoramiento de la Cadena de Ovinos de Potoni- Azángaro (S/ 1'075,254.00).
- ✓ Resolución Secretarial N° 0094-2019-MINAGRI-SG (25/07/19), que autoriza modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del Pliego 013 MINAGRI y la UE 017 PEBLT por un monto de S/ 3'924,000.00 Soles, para atender gastos en los proyecto/producto de gestión de proyectos y de operación y mantenimiento.
- ✓ Resolución de Secretaria General N° 0107-2019-MINAGRI-SG (26/08/2019), mediante el cual se aprueba la habilitación de recursos a la UE 017 PEBLT por un monto de S/ 211,748.00 Soles, destinados para la elaboración de 02 Estudios de Pre inversión:

- a. Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno en 04 distritos de la provincia de Melgar.
- b. Mejoramiento de la transferencia tecnología en la cadena productiva del ganado vacuno en la cuenca baja del río Coata.

Resolución de Secretaria General N° 0148-2019-MINAGRI-SG (30/10/2019), autoriza modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Pliego 013 MINAGRI, correspondiendo a la UE 017 PELT una asignación de S/ 893,539.00 Soles para los proyectos: de Mejoramiento Sistema de Riego Rosario Huancarani (S/ 411,394), y el proyecto Mejoramiento del Sistema de Riego Molienda distrito de Crucero-Carabaya (S/ 482,145.00)

Resolución de Secretaria General N° 0160-2019-MINAGRI-SG (12/11/2019), expedida en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2019, que autoriza modificaciones presupuestarias de tipo 004 (entre unidades ejecutoras) en nivel funcional programático en el presupuesto institucional 2019 del Pliego 013 MINAGRI, correspondiendo a la UE 017 PEBLT habilitar S/ -3'968,691 a la Unidad Ejecutora Administración Central-MINAGRI deducido del PIM 2019 de las metas presupuestarias: Ampliación del Sistema de Riego Viluyo Laraqueri distrito de Pichacani (-3'044,256.00) y la meta 021 Estudios y perfiles (-924,435.00).

Resolución de Secretaria General N° 0170-2019-MINAGRI-SG (28/11/2019), Autoriza modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del Pliego 013:MINAGRI, a favor de la UE 017 PEBLT S/ 730,000.00 para elaboración de expedientes técnicos de los proyectos de: Mejoramiento del Sistema de Riego Menor Llallimayo-Llalli-Melgar (S/ 250,000.00) e Instalación y mejoramiento del sistema de riego Sucre Llalli-Melgar (S/ 480,000.00).

Resolución de Secretaria General N° 0196-2019-MINAGRI-SG (27/12/2019), autoriza modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del Pliego 013: MINAGRI, correspondiendo a la UE 017 PEBLT S/ 3'313,676.00 Soles como saldos de libre disponibilidad, que corresponde a los proyectos Mejoramiento sistema de riego Urinsaya-Crucero(-2'504,392.00), Mejora de la



cadena productiva ganado ovino Potoni (-331,080.00) y Mejoramiento de la cadena productiva ganado lechero Asillo (-478,204.00).

Finalmente con las referidas modificaciones presupuestales al cierre del ejercicio presupuestal 2019 el Presupuesto Institucional Modificado PIM 2019 de la UE 017 PELT alcanza a S/ 31'110,677.00 Soles, teniendo como principal fuente de financiamiento, la fuente de Recursos Ordinarios con el 57.9%, en menor proporción de Recursos Determinados 41.8% y complementado con Recursos Directamente Recaudados 0.3%. Por otro lado el PIM 2019 está orientado principalmente a los Programa 042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario 45.4% y al Programa 9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en producto con el 41.4%, y en menor proporción por el Programa 121 Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado con el 13.2% del PIM 2019.

Cuadro N° 05

Presupuesto Institucional Modificado 31 Diciembre 2019 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIM 2019	R.O	RDR	RD	%
042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	14.139.286,0	1.141.394,0	0,0	12.997.892,0	45,4
9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en producto	12.873.897,0	12.778.652,0	94.148,0	1.097,0	41,4
121. Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado	4.097.494,0	4.097.494,0	0,0	0,0	13,2
TOTAL	31.110.677,0	18.017.540,0	94.148,0	12.998.989,0	100,0
%		57,9	0,3	41,8	

Fuente: Elaborado en base a información SIAP-IMP

II. RESULTADOS DE LA GESTION.

2.1. Análisis Global

El POI 2019 de la UE 017 PEBLT se encuentra alineado y contribuye a 04 OEIs e igual número de AElS establecidos en el PEI 2019-2022 del MINAGRI, cuyo nivel de avance físico promedio anual alcanza al 89.95%, que de acuerdo al rango de avance (semáforo) en términos generales puede ser catalogado como de Meta parcialmente cumplida (aceptable), por lo tanto consideramos que responde a la ruta estratégica establecida en el PEI 2019-2022.

Específicamente a nivel de indicadores de AEI, se observa que los indicadores de AEI 2.1 como son % de productores asistidos en prácticas de conservación de suelos y N° de hectáreas forestadas/o reforestadas han logrado cumplir la programación establecida al 100.00%, igualmente en la AEI 7.5. Mecanismos de gestión implementada también se ha logrado cumplir la meta programada al 100.00%, en tanto que en la AEI 1.1. Programada de desarrollo de capacidades en buenas prácticas de producción agropecuaria, post producción y V.A. implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios medido a través de los indicadores de N° y % de productores agrarios con asistencia técnica y capacitación en buenas practicas implementadas se ha alcanzado el 93.15 y el 94.76 % respectivamente, mientras que en la AEI 3.1. Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios el desempeño no ha sido satisfactorio debido a que si bien es cierto en el indicador de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego a través de la meta de Operación y mantenimiento del Sistema Integral Lagunillas se ha cumplido con la meta programada, sin embargo en el indicador de N° de hectáreas con infraestructura de riego mejorada se ha cumplido parcialmente la meta 41.73% que corresponde a la conclusión del proyecto de riego de mejoramiento del sistema de riego Rosario Huancarani-Azangaro (232 has) y se ha avanzado en un 65.80% de avance del proyecto de riego Mejoramiento del sistema de riego Urinsaya Crucero, programado para el 2019 sin embargo no se ha logrado concluir debido a problemas técnicos y sociales, el mismo que será concluido en el 2020.



Cuadro N° 06
Indicadores de desempeño 2019 según OEI y AEI del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador AB	Unidad de Medida	Programado 2019	Ejecución 2019	%
OEI01. Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios	AB 1.1. Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria post producción y valor agregado implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios	Nº y Porcentaje de pequeños y medianos productores agrarios con asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas y pecuarias implementadas.	N y % Productores	13,000	12,108	93.15%
		Porcentaje de pequeños productores y medianos productores agrarios con capacitación en buenas prácticas agrícolas y pecuarias implementadas.	Nº y % Productores	11,500	10,897	94.76%
OEI 2. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios	AEI 2.1. Asistencia Técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementados en beneficio de los pequeño y medianos productores	Número de productores agrarios asistidos en prácticas de conservación de suelos.	Nº Productores	1,000	1,000	100.00%
		Número de hectareas forestadas y/o reforestadas por el MINAGRI	Nº Hectareas	100.00	100.00	100.00%
OEI3. Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores	AEI 3.1. Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios.	Nº Hectareas Agrícolas que cuentan infraestructura riego (Operac y Manten Infraest riego mayor Sistema Integral Lagunillas).	Nº Hectareas	4,035.00	4,035.00	100.00%
		Nº de Hectareas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada.	Nº Hectareas	556.00	232.00	41.73%
OEI7. Fortalecer la gestión institucional	AEI 7.5. Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI	Nº de mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI	Nº de mecanismos de gestión	3	3	100.00%

Fuente: Informe de Evaluación de Implementación del POI 2019 UE 017-IV Trimestre

89.95%

Por otro lado respecto a los Así mismo si consideramos los *indicadores de producto/ actividad*, considerando las 19 metas presupuestarias que prioriza el POI 2019 de la UE 017 PEBLT, se registra una ejecución promedio del 79.30% en relación a la programación establecida, del mismo modo se observa que los indicadores de los AE I. 2.1 Asistencia Técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales han logrado cumplir la ejecución al 100.00% de su programación 2019, igualmente los indicadores de la AEI 1.1 OEI 1 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción, post producción y V.A. implementado en beneficio de los pequeños y medianos productores en promedio han alcanzado una ejecución del 92.73%, de forma similar los indicadores de la AEI 7.5. Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI con el 92.31%, siendo los indicadores de la AEI 3.1. Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios los de menor avance que en 60.64% de su programación 2019, ello debido a la no conclusión del proyecto de Mejoramiento del Sistema de riego Urinsaya- Crucero-Carabaya y a la concreción de la licitación y contratación de la elaboración de los expedientes técnicos del proyecto Ampliación Sistema de Riego Viluyo Laraqueri-Pichacani, Mejoramiento del sistema de riego menor Llalimayo-lalli e instalación y mejoramiento del sistema de riego Sucre-Llalli-Melgar.



Cuadro N° 07
Indicadores de producto/actividad 2019 según OEI del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Acción Estratégica Institucional	Indicador de Resultado	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Programación Física 2019	Ejecución	
					Acum al IV Trím. 2019	%
AEL 1.1. Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios.	N° de productores	N° de Productores que implementan Buenas Prácticas de Manejo de la Producción en Transformación de productos agropecuarios (M.004: Desarrollo de capacidades)	N° de Productor Asistido	25	25	100.00%
		N° Hectáreas asistidas (M.011: Mejoramiento genético y pastos cultivados)	N° Productores	760	760	100.00%
		N° Módulos (M.017: Vacunos Asistidos)	N° de Módulo	0.201	0.2057	76.28%
		N° Módulos (M.022: Ovinos Pasto)	N° de Módulo	0.349	0.3223	92.35%
		N° Estudios de pre inversión (M. 012 Est. Poliv.)	N° Estudios	2	2	100.00%
						83.72%
AEL 2.1. Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los pequeños y medianos productores.	N° de productores	N° de Suelos integralmente protegidos (M.006: Protección)	Suelos	225	225	100.00%
		N° de Productores asistidos (M. 008: Ojo Productivo)	Productor asistido	50	50	100.00%
		Especificación acordada con prácticas de conservación y recuperación de suelos (M.010: Microcáscaras)	N° Hectáreas	100	100	100.00%
		N° Usuarios (M.013 MyE RH)	Usuarios	40	40	100.00%
						100.00%
AEL 3.1. Infraestructura de riego operativa en áreas agrarias de productores agrarios.	N° de Has agrícolas que cuenta con infraestructura de riego, mejorada y rehabilitada	N° de Informes (M.007: Mantenimiento Infraestructura construida)	Informe	13	13	100.00%
		N° de Informes (M.016: Liquidación Obras)	Informe	12	12	100.00%
		N° Estudios de pre inversión (M. 001 Eleb. Estudios y Planes)	Estudios de pre inversión	4	3.2	80.00%
		N° Obras (M.018: Sistema Riego Rotatorio Huancana)	Obras	1	1	100.00%
		N° Obras (M.001 Sistema Riego Urinary)	Obras	0.97	0.6363	65.80%
		N° Documentos (M. 020: Sistema Riego Vilayo I.)	Documentos	0.75	0	0.00%
		N° Acciones (M. 22: Mejoramiento Sistema Riego Molenda)	Acciones	1	1	100.00%
		N° Expe. Tec (M. 23: Mejoramiento Sistema Riego Sacre)	Experiencia Técnica	1	0	0
		N° Expe. Tec (Mej. Sistema Riego Urinary)	Experiencia Técnica	1	0	0
						88.84%
AEL 7.5. Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI	N° de mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI	N° Informes (M.005: Direc. Tec. Superv. Admón)	N° de Informes	13	12	92.31%

III RESULTADOS DE METAS PROGRAMADAS SEGÚN PROGRAMAS PRESUPUESTALES

3.1. Programa 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos Función Agropecuaria

Proyecto 2000270 Gestión de Proyectos

Meta 004 Desarrollo de Capacidades

La meta física reprogramada para el 2019, consiste en 25 productores asistidos técnicamente y con acceso a transferencia tecnológica en procesamiento de productos en base a quinua y cañihua (galletas, panetones), y carne de alpaca (filete, ahumado y enlatado) y la realización de eventos de capacitación en temas ambientales dirigido a los integrantes de las comunidades educativas (alumnos, docentes y padres de familia) de centros educativos de nivel inicial, primaria y secundaria, y de educación superior no universitaria. Al cierre del ejercicio presupuestal 2019 se reporta la ejecución de 25 productores asistidos técnicamente en el Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Barco-Chucuito que representa el 100.00% de la meta programada, los principales avances/logros durante el 2019 son los siguientes:

-Elaboración de Planes de Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), para la línea de galletería y embutidos de carne e alpaca, para obtener los registros sanitarios de DIGESA.

-Contribución para la obtención de la Medalla del MINAGRI por parte de la Cooperativa de Servicios Múltiples el Suri de Oro Capazo Ltda, por mejorar la capacidad de transformación de carne de alpaca en conservas y embutidos, en la perspectiva de ingresar a mercados externos.

-25 eventos de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (Producción y transformación de productos, cadena de valor, fortalecimiento organizacional y asociatividad) dirigido a productores de quinua, cañihua, carne de alpaca y otros productos

-Pasantía de 15 productores agropecuarios de los distritos de Pomata, Acora, Paucarcolla, Ayaviri, Cabanillas a 04 plantas de empresas de transformación de granos andinos del Cuzco: Escuela Agroecológica Ecohuellas (producción orgánica de granos y hortalizas), Central de Agroandina del Perú (Producción, transformación y comercialización de granos andinos), Productos Naturales Munay SRL (Elaboración de hojuelas, perlados, harinas de granos andinos) y Cooperativa Inca (Producción de quinua orgánica y comercialización).

-Procesamiento de 1,339.82 Kg de productos altoandinos de alto valor nutritivo entre galletas, panetones, tantawawas, biscochos de quinua y cañihua, conservas y embutidos de carne de alpaca, valorizado en S/ 26,243.00 Soles.

-55 eventos de capacitación y 2,401 participantes para generar una cultura ambiental para la conservación de la bahía interior puno, así como en las provincias de Chucuito, El Collao, Yunguyo en la cuenca del Lago Titicaca.

-Atención por emergencia a los distritos de Huata, Coata y capachica (D.S: 92-2019-PCM y ampliaciones), mediante las acciones de sensibilización, capacitación, implementación de contenedores de residuos sólidos (108), kit de aseo (500) para estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria

-Realización de 04 jornadas de limpieza multisectorial (municipalidades e instituciones) realizado en las localidades de Salcedo -Puno, llave, Bahía Puno y Coata, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre el manejo y disposición de residuos sólidos.

-Monitoreo de 10 planes de eco eficiencia al igual número de Instituciones educativas, para efectuar seguimiento sobre nivel de implementación y brindar soporte técnico necesario.



Procesamiento carne de alpaca en conservas (enlatados)



Distribución de contenedores para clasificación residuos sólidos en instituciones educativas

Meta 005 Dirección técnica supervisión y administración

La Meta presupuestaria tiene como objetivo brindar soporte técnico en los procesos de programación, gerenciamiento y conducción de los sistemas administrativos, monitoreo y supervisión de la implementación de los proyectos, actividades y metas que contempla el POI 2019 del PEBLT, en tal sentido busca mejorar sustancialmente los procesos de apoyo administrativo y logístico entendido como la programación, adquisición, control del flujo de bienes y servicios solicitados por las áreas usuarias que posibilite la implementación oportuna de los componentes, actividades y el logro de los objetivos y metas programadas para el ejercicio presupuestal 2019.



El avance físico acumulado al mes de diciembre es de 12 informes que representa un avance del 93.31% de la meta 2019 programada (13 Informes). Los principales avances/logros a nivel de la meta presupuestaria son los siguientes:

-Recuperación de la imagen y posicionamiento institucional del PEBLT a nivel regional como una entidad con liderazgo, transparencia y eficacia al servicio de los productores agrarios y que contribuye al desarrollo del sector agrario de la región de Puno, que ha permitido en el 2019 una ejecución presupuestal del 92.38% de su Presupuesto Institucional Modificado 2019, mediante la implementación de 19 metas presupuestarias vinculadas al desarrollo agropecuario, gestión de recursos naturales y biodiversidad, infraestructura de riego.



-Emisión de Dispositivos legales y directivas: 477 Resoluciones Directorales que aprueba diversas normas y directivas para operativizar la gestión institucional y la administración de los recursos, humanos, financieros, bienes y servicios de la entidad.

-Suscripción de Convenios: 75 Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional suscritos con entidades públicas y privadas, gobiernos subnacionales, y organizaciones de productores, a fin de establecer acuerdos y compromisos para la ejecución de programas, proyectos y actividades de manera conjunta.

-Acondicionamiento de la infraestructura sede central Puno: tabiquerías, ambientación y renovación de mobiliario de las oficinas y direcciones, complementado con un mejor servicio eléctrico y de comunicación (central telefónica y anexos), para mejor desempeño laboral y atención a los usuarios de la entidad. Así mismo se ha implementado un sistema de seguridad interna mediante la instalación de cámaras de seguridad en los diferentes niveles y ambientes de la entidad.

-Renovación del parque informático de la sede central, con la implementación de un sistema estructurado de cableado, mantenimiento de equipos multifuncionales, adquisición de licencias corporativas de antivirus antimalware de la entidad, y en proceso de implementación Plan Migración al Protocolo IPV6.

-Comité de Control Interno: En cumplimiento a la Resolución de Controlaría N° 146-2019-CG (15/05/2019), que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", se ha dinamizado la implementación y funcionamiento del Comité de Control Interno del PEBLT, sensibilizando e involucrando a sus integrantes y personal clave, lo que ha permitido avanzar en los entregables previstos y en los plazos establecidos: Primer entregable: Diagnostico de la Cultura Organizacional, Segundo Entregable: Plan de Acción Anual Tercer Entregable: Plan de Acción Medidas de Remediación

-Medidas de Control en su primer producto, estando pendiente los demás productos de este entregable cuyo plazo vence el mes de abril del 2020, así como el entregable relacionado con el reporte de seguimiento de la ejecución del plan de acción anual 2019.

-Implementación del Plan de Desarrollo de las Personas 2019: 76 servidores públicos del PEBLT han sido participes de las jornadas de capacitación institucional donde se han desarrollado temas como : Modernización del estado, Sistema de Control Interno, Planeamiento y Gerencia, Sistema de Manejo de Proyectos, Planeamiento Estratégico y Operativo, Sistema Nacional de Programación de inversiones Invierte.pe, Nueva Ley de contrataciones, Nuevo régimen del servicio Civil (Ley N° 30057 Ley del servicio Civil), entre otros temas que resultan de vital importancia para el desarrollo de capacidades de los profesionales, técnicos de la entidad y la mejora en el desempeño de sus funciones.

-Comité de Gestión Agraria Región Puno: participación activa y propositiva, para la implementación del Plan Operativo Agrario Articulado 2019, la elaboración de la Agenda Agraria de la Región Puno, implementación multisectorial de Plan de Contingencia por heladas y friaje 2019 en la región Puno.

-Participación activa y proactiva en Comités Multisectoriales: Comisión Multisectorial Lago Titicaca, Cuenca Ramis, Cuenca Coata, Cuenca Llallimayo, Mesa Técnica Quinua, lácteos, vacunos y ovinos, Comisión Ambiental Regional, etc.

Meta 006 Gestión de conservación y manejo de fauna silvestre

La actividad operativa consiste en un conjunto de acciones orientado a la recuperación, protección, investigación, conservación y manejo sostenible del SURI (Rhea Pennata), a través del manejo alimentario, sanitario, reproductivo en el Centro de Rescate del SURI del PELT localizado en la zona alto andina de la región de Puno.

La meta física programada para el 2019 es 225 Suris integralmente protegidos en los Centros de Rescate del SURI, al mes de diciembre, se tiene un avance acumulado de 225 Suris integralmente protegidos, que representa un avance físico del 100.00% de la meta anual, la sobre meta se



Reunión Comité de Gestión Agraria Región Puno



Renovación parque informativo PEBLT



debe principalmente a que durante el 2019 se ha transferido 12 suris mediante acta de entrega en custodia temporal N°016-2019-MINAGRI-SE

RFOR-ATFFS-Puno. Los principales avances/logros a nivel de la meta presupuestaria son los siguientes:

-Operación del Centro de Rescate del Suri, que comprende las acciones de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los módulos de Chapuco, Calachaca y Sumac Kantali.

-Mediante la Resolución Administrativa N° 094-2019-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-Puno se aprueba la re categorización como CENTRO DE CONSERVACION DE SURI RHEA PENNATA.

-Manejo alimentario mediante la dotación de alimentación balanceada (alfalfa fresca, zanahoria, cebada, concentrado, a 262 suris, manejo sanitario consistente en la identificación, tratamiento de las diferentes patologías y finalmente el manejo reproductivo del suri mediante la identificación de reproductores, postura, incubación, eclosión.

-Implementación del Plan de Gestión de Riesgos en Suris, emitido y aprobado por el SENASA Puno que contempla acciones bioseguridad como son: limpieza de dormitorios, comederos, bebederos, limpieza potreros, cambio y aumento de paja a dormitorios, desinfección de dormitorios, comederos, bebederos, sala de alimentos, con el objetivo de prevenir posibles brotes de enfermedades y/o epidemias

-01 trabajo de investigación titulada. "Mitigación de la aspergilosis provocado por la influencia Aviar tipo A en Rhea Pennata en el Centro de Rescate Modulo Calachaca del PEBLT".



Bebedero de agua de suris adultos

Meta 010 Manejo Integral de Microcuencas

La meta modificada o reprogramada 2019 consiste en la recuperación de 100 Hás en la micro cuencas priorizadas de la cuenca del Lago Titicaca, mediante actividades de construcción de diques, construcción de zanjas de infiltración, reconstrucción de terrazas, cosecha de agua, forestación y reforestación con especies de queñua, colle, pino, ciprés, eucalipto y ceticio, para lo cual se tenía previsto la producción de 350,000 plántones de dichas especies en los viveros forestales de San Juan de Potojani (Plateria), Kaquingora (Mañazo) y Trapiche (Moho), de manera que posibilite controlar los problemas de erosión del recurso suelo (erosión, salinidad, contaminación etc.), propiciando la agroforestería, todo ello acompañado con acciones de capacitación y prácticas demostrativas.



Producción de plántones vivero Kaquingora-Mañazo

La ejecución física acumulada al mes de diciembre alcanzó a 100 hectáreas con manejo integral que representa un avance porcentual del 100% de la meta reprogramada para el 2019.

Los principales avances/logros son los siguientes:

-Producción de 350,000 plántones forestales (queñua, colle, ciprés, eucalipto, pino, y ceticio) en los viveros forestales conducidos por el PEBLT de Potojani -Chucuito, Trapiche-Moho, Irrigación Cahualla y Kaquingora-Mañazo e instalación en las provincias de Puno, Azángaro, Huancané, Lampa, Melgar, Carabaya, San Roman, y Moho, Chucuito y el Collao.

-120 diques rehabilitados en la comunidad de Capullani-Salcedo Puno (80), Cari Cari Totorani Mañazo (20), Rinconada Humapalla (20), que contribuirán a aminorar la erosión de suelos en dicha microcuencas.

-3,000 metros lineales de zanjas de infiltración construidos en San Carlos-Acora y Kelluyo-Chucuito.

-04 hectáreas de terrazas rehabilitadas en diferentes comunidades del distrito y provincia de Moho.

-Fortalecimiento de 10 Comités de Gestión de Micro cuencas y capacitación a 283 productores de las provincias de Moho, San Román, Chucuito, Lampa, Azángaro, Lampa, Melgar.

-Seguimiento a 80 hectáreas de plantaciones de la campaña 2018-2019 en las provincias de Huancané, Puno, Azángaro, Chucuito, San Román, Moho y Melgar.

-Fortalecimiento de capacidades a 467 integrantes de Comités Forestales de las provincias de Puno, Chucuito, EL Collao, Huancané, Moho, Lampa, Azángaro.

Meta 011 Mejoramiento Genético y Pastos cultivados

La meta reprogramada para el 2019 es de 760 productores asistidos técnicamente en Buenas prácticas agrícolas y pecuarias, el avance acumulado reportado al mes de diciembre es del 100 % de la meta programada, en los ámbitos o sedes de trabajo de Alto Alianza-Acora (136), Caracoto (136 productores), Coata-Capachica (136 productores), Huata (57 productores). Los principales avances/logros son los siguientes:



- Realización de 40 eventos de capacitación, 400 prácticas demostrativas y visitas guiadas y con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas productivas de los productores agropecuarios de las sedes de trabajo, sobre la importancia del piso forajero para la alimentación de los vacunos, para la producción de carne, leche y derivados lácteos.
- Formación de 20 productores líderes en las sedes de trabajo de Caracoto, Coata-Capachica, Alto Alianza -Acora, para consolidar los avances en desarrollo agropecuario (pastos, inseminación, producción de derivados lácteos) y garantizar la sostenibilidad de la intervención.
- Desarrollo agrícola bajo riego y secano de 380 hectáreas: conducción de cultivos de avena (230 ha) y alfalfa (150 ha).
- Asistencia técnica con maquinaria agrícola: en la roturación, preparación e instalación de 380 hectáreas de cultivos de avena y alfalfa.
- Servicios de inseminación artificial de 850 cabezas de ganado vacuno en las sedes de trabajo para mejorar la calidad genética de vacunos e incrementar la producción de carne y leche.
- Servicios de sanidad animal de 700 cabezas de ganado vacuno en las sedes de trabajo.
- Construcción de 50 bebederos para ganado vacuno.
- Realización de 40 cursos de capacitación en mejoramiento genético, enfermedades parasitarias, infecciosas, metabólicas, sanidad animal reproductiva, alimentación, engorde de vacunos, manejo de ternera y destete.
- Realización de 20 eventos de capacitación en transformación de derivados lácteos (quesos, mantequilla y yogurt).
- Asistencia técnica a 100 unidades productivas en transformación de derivados lácteos.
- Asistencia técnica en sanidad animal y certificación de hatos ganaderos a 750 cabezas de vacunos en las diferentes sedes de trabajo.



Roturación de suelos para instalación pastos cultivados.

Proyecto 2000351 Operación y mantenimiento

Meta 009 Mantenimiento de infraestructura construida

El objetivo de la meta es garantizar el óptimo funcionamiento de la **infraestructura hidráulica mayor** del Sistema Integral Lagunillas y de la irrigación Camicachi del Proyecto Llave Huenque que posibilite el abastecimiento de recursos hídricos de 4,034.58 hectáreas agrícolas bajo riego, beneficiando a 2,720 productores de los módulos de riego de dichos sistemas de riego al cierre del ejercicio presupuestal 2019 se ha logrado cumplir la ejecución de actividades programadas al 100.00 %. Los principales avances/ logros son los siguientes:

✓ **Desarrollo de las actividades de operación y mantenimiento (Actividades permanentes)**

Presa Lagunillas

- Monitoreo de la Laguna Lagunillas, consistente en el control de los desplazamientos horizontales, verticales y mediciones de piezómetro en la galería de drenaje, mediciones del nivel de embalse diario del volumen almacenado.
- Medición de la estación meteorológica Lagunillas, registro diario de los estados del tiempo, precipitación, evaporación, temperatura etc.
- Operación de estructuras hidráulicas y equipo electrónico.
- Inspección y evaluación mensual de la estructura hidráulica (galería de drenaje presa Lagunillas) con la finalidad de detectar anomalías existentes en la estructura de la presa Lagunillas.
- Monitoreo del perímetro del embalse (10 Km), para detectar la presencia de material orgánico e inorgánico que pueda alterar la calidad de agua del embalse.
- Monitoreo para el control y limpieza acumulada de algas en el embalse Lagunillas.
- Inspección y evaluación de equipos electrónicos tendiente a conservar las obras civiles y los equipos electromecánicos en óptimas condiciones de funcionamiento.

Bocatoma Cabana-Mañazo

- inspección y evaluación de la infraestructura hidráulica, con fines de programar acciones de limpieza y mantenimiento.
- Monitoreo del canal principal para el control y prevención de la presencia de material orgánico e inorgánico que pueda alterar la calidad del agua del cauce.
- Medición de caudales y distribución del agua.

Partidor Rajo Pumite

- Inspección y evaluación de infraestructura hidráulica para realizar la limpieza de la bocatoma
- Monitoreo del recorrido del canal principal para el control y prevención del material orgánico e inorgánico que pueda alterar la calidad de agua del cauce.
- Medición de caudales y distribución del agua.



-Des colmatación del barraje de la bocatoma Cabana- Mañazo.

Planta Bombeo de Camicachi

-Inspección y evaluación de la planta de bombeo Camicachi con la finalidad de detectar anomalías en la infraestructura hidráulica.

-Monitoreo del recorrido del canal principal para el control y prevención de material orgánico e inorgánico que pueda alterar la calidad de agua del cauce.

-Medición de caudales y distribución de agua, conforme a la demanda hídrica autorizado por la ALA llave.

Seguridad y vigilancia

-Seguridad y vigilancia de los campamentos de: Presa Lagunillas, Bocatoma Cabana-Mañazo, Partidor Rajo, Planta de bombeo Camicachi, Taller y almacén Central, Bocatoma Cantería.

✓ Otras actividades de operación y mantenimiento.

-Elaboración e implementación del Plan de Operación y Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica del SIL.

-Evaluación estructural de la presa Lagunillas-Geotecnia.

-Instalación de hitos de la faja marginal en el embalse Lagunillas.

-Mantenimiento de la pared del vertedor de la presa Lagunillas

-Mejoramiento del sistema de conducción de agua para uso en el campamento de la presa Lagunillas.

-Limpieza de bermas y cunetas del canal principal Mañazo en una extensión de 23 Km.

-Entrega de canal principal Cabana (09 obras) a la comisión de regantes del subsector Cabana.

-Modelamiento hidráulico del sistema integral Lagunillas.

-Acreditación hídrica captación Kala Phujio.

-PADH- Plan de aprovechamiento y distribución hídrica SIL.

-Levantamiento de observaciones a la supervisión del POMDIH 2019 efectuada por el ALA Juliaca.

-Elaboración faja marginal del río Cerrillos.



Mejoramiento pared vertedero Presa Lagunillas

Meta 0016 Control y liquidación de obras

La meta consiste en la liquidación de obras de infraestructura de riego ejecutadas bajo la modalidad de administración directa por el PEBLT, que posibilite la posterior transferencia a los usuarios o beneficiarios de dichos proyectos buscando su puesta en operación y mantenimiento y sobre todo la sostenibilidad por parte de los propios productores organizados. Al cierre del ejercicio 2019 se ha ejecutado la formulación de 12 informes de liquidación de obras ejecutados por el PEBLT en los ejercicios anteriores que representa el 100.00 % de la meta programada siendo los proyectos de inversión liquidados los siguientes:

1. Descolmatación del cauce del río del río Cabanillas de los sectores de Moyopujro y puente Cabana en las jurisdicciones de los distritos de Cabanilla-Lampa y Cabanillas-San Román del departamento de Puno.
2. Descolmatación y encausamiento del río Santa Rosa en las comunidades de San Martín, Kunurana, Huacunca, Pucamocco, Pichacani, Cerro Grande, Parina y CP. Santa Rosa del distrito de Santa Rosa-Melgar-Puno.
3. Des colmatación y encausamiento del río llave, sector Chirimaya, distrito de llave-EL Collao-Puno.
4. Descolmatción y encausamiento en ambas márgenes del río Huancané, distrito de Huancané-Huancané-Puno.
5. Descolmatación y encausamiento del río llave, sector Ocoña, distrito de llave, Provincia de El Collao- Región Puno.
6. Reforzamiento de diques de emergencia sector Isla y Heruito, distrito de Samán-Azángaro.
7. Construcción de defensas ribereñas en el río Crucero, sector San Anton, distrito de San Antón-Azángaro-Puno.
8. Creación de los servicios de protección en el río Ramis de la localidad de Quilca Viluyo, distrito de San Antón-Azángaro-Puno.
9. Diques de emergencia en zonas afectadas por inundaciones en los distritos de Huancané y Taraco- reconstrucción y encimado de diques margen del río Ramis.
10. Ampliación y mejoramiento del sistema de riego por gravedad Anansaya, distrito de Crucero-Carbaya-Puno.
11. Reservorio de Cotarsaya en el Centro Poblado de Progreso-Asillo-Azángaro.
12. Mejoramiento de la Mini Presa Chojñocota.



Proyecto 2001621 Estudios de Pre inversión

Meta 0012 Estudios de pre inversión

La Meta Presupuestaria consiste en la formulación de 02 estudios de pre inversión de desarrollo productivo en la cuencas de Llallimayo y la parte baja de la cuenca del río Coata, que actualmente se encuentran afectados la primera por la contaminación de la actividad minera y la segunda por la contaminación que produce la gran urbe de Juliaca que deposita sus residuos sólidos y las aguas servidas, en el río Coata, afectando principalmente el recurso agua y suelo y que tiene consecuencia en la salud y economía de los productores de dichos ámbitos, estos estudios de pre inversión se efectúan en el marco de la actual política de gobierno de atención prioritaria dispuesto por la Ley N° 30986 que declara de interés nacional la descontaminación, conservación y protección de 05 cuencas del departamento de Puno.

A la conclusión del ejercicio presupuestal 2019 se ha concluido con la elaboración al 100.00% de los estudios de inversión:

a) **Mejoramiento de la transferencia tecnología en la cadena productiva del ganado vacuno en la cuenca baja del río Coata**, el mismo que ha sido declarado viable el 30 de octubre del 2019 y registrado en el Formato 07-A Registro de Proyecto de Inversión de Invierte.pe.

b) **Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno en 04 distritos de la provincia de Melgar**, el que fue declarado viable el 27 de diciembre del 20119 y registrado en el Formato 07-A Registro de Proyecto de Inversión de Invierte.pe.

Proyecto 2149946. Mejoramiento línea de distribución de sistemas de riego Molienda

Meta 022. Construcción de canal de riego Molienda

El proyecto se ejecutó en años anteriores, consistente en la construcción de dique de tierra Silicucho, para embalsar 1.90MMC, y la construcción de 12.5 Km de línea de conducción y distribución (canal entubado), y de otros componentes de capacitación, asistencia técnica en sistema de riego e instalación de parcelas demostrativas y otras medidas de mitigación de impacto ambiental, con un costo total del proyecto de S/6'4852,374.75, habiéndose concluido el 25 de noviembre del 2013, la liquidación y entrega de obra se realizó en el mes de junio del 2014, el proyecto ha permitido incorporar 350 hectáreas bajo riego, beneficiando a 120 familias de la comunidad de Molienda, sin embargo quedo pendiente la liquidación final del contrato, la misma que no se pudo efectuar debido a la divergencia en el monto o saldo a favor de la empresa Consorcio Crucero, la misma que finalmente se determinó en S/ 482,144.57 Soles y aceptada por la referida contratista.

En tal sentido para efectivizar el saldo adeudado, para el 2019 se ha gestionado recursos presupuestales ante el pliego por dicho monto S/ 482,144.57 Soles, programando como metas física 01 Acción. Precisamente durante el mes de noviembre se ha efectuado el desembolso correspondiente a la empresa contratista Consorcio Crucero, con lo cual se ha cumplido al 100.0 % la meta física y financiera programada para el 2019.

Función: Ambiente

Proyecto 2001719 Manejo y preservación del recurso hídrico en la cuenca del Titicaca

Meta 0013 Monitoreo y evaluación de recursos

La meta presupuestaria consiste en la realización de un conjunto de actividades de monitoreo y evaluación de los recursos hídricos de la cuenca del lago Titicaca, que comprende el monitoreo hidrometeorológico en las estaciones hidrométricas, aforo de los ríos afluentes del lago Titicaca y estaciones meteorológicas a cargo del PEBLT, monitoreo de la calidad de aguas del Lago Titicaca determinando los niveles de contaminación Urbana, Minera, Bahías mediante la realización de Cruceros Hidroquímico del Lago Titicaca en el Barco de Investigación Científica del BIC PELT, así como la realización de estudios técnicos y generación de información especializada la misma que forma parte del Sistema de Información de Recursos Hídricos (SIRH PELT), y se encuentra disponible a los usuarios del proyectos, (productores agropecuarios, pesqueros, estudiantes, investigadores, profesionales de diversas instituciones).

La meta programada y ejecutada durante el 2019 es de 40 usuarios entre investigadores, profesionales independientes, proyectistas, estudiantes y público en general de la información y estudios de recursos hídricos que genera el Sistema de Información de Recursos Hídricos del PEBLT, que representa un avance porcentual del 100.00% de la meta anual programada para el 2019. Los principales avances/logros son los siguientes:

-Monitoreo climático en 15 estaciones meteorológicas del PEBLT, sistematizándose más de 6,000 mil registros sobre precipitación, temperatura, evaporación, humedad relativa, velocidad de viento y horas sol.

-Monitoreo hidrométrico en 07 estaciones hidrológicas de propiedad del PEBLT sistematizándose más 1,000 registros sobre caudales medios.



-Aforo de caudales de los principales ríos afluentes del Lago Titicaca, en 15 puntos de control, sistematizándose más de 100 registros sobre caudales instantáneos.

-Monitoreo de calidad de agua por contaminación minera en las cuencas de los ríos Coata, Ramis y Suches en un total de 23 puntos de monitoreo.

-Monitoreo de calidad de agua por contaminación urbana en las cuencas de los ríos Desaguadero, llave, Coata, Ramis y Huancané en un total de 34 puntos de monitoreo y 04 campañas de monitoreo.

-Monitoreo de calidad de agua por contaminación agrícola en las cuencas de los ríos Illpa, Ramis, y zona circunlacustre en un total de 18 puntos de monitoreo y 04 campañas.

-Monitoreo de la calidad de aguas en las principales bahías del lago Titicaca sector Peruano, en un total de 10 puntos de monitoreo y 04 campañas de monitoreo.

-Monitoreo de calidad de agua en la bahía interior (lago Titicaca), en un total de 15 puntos de monitoreo y 10 campañas de monitoreo.

-Monitoreo de la calidad de agua en el lago Titicaca, mediante la realización de 02 Cruceros de Evaluación Hidroquímica.

-01 Estudio de identificación de fuentes contaminantes y caracterización de las subcuenca del río Putina.

-Análisis, sistematización y difusión del banco de datos hidrometeorológicos y calidad de aguas en el Sistema de Información de Recursos Hídricos del PELT (SIRH-PELT)



Crucero de evaluación Hidroquímico Lago Titicaca BIC-PELT



Toma de muestras evaluación Hidroquímico Lago Titicaca

Proyecto 2002078 Repoblamiento y protección especies icticas nativas del Lago Titicaca

Meta 008 Desarrollo Productivo

La meta física programada para el 2019 es de 50 organizaciones/asociaciones de productores asistidos técnicamente en Buenas Prácticas de Conservación de y Manejo de la Biodiversidad de especies icticas nativas y en Buenas Prácticas de Manufactura en el procesamiento de trucha, el avance físico acumulado al mes de diciembre alcanza a 50 organizaciones/asociaciones de productores pesqueros con asistencia técnica que representa un avance porcentual del 100.000% de la meta anual 2019. Los principales avances/logros son los siguientes:

-Reproducción y repoblamiento con 1'059,820 alevinos de especies icticas nativas: mauri (924,820) Carachi Amarillo (135,000), en diferentes lugares del Lago Titicaca: Comunidad Chucasuyo-Julí, Barco-Chucuito, Ccotos- Capachica, Mimicatí-Yunguyo, Chingarani y Arboleda- Tiquillaca, Cacsí Atuncolla, Isla Soto-Moho, Isla Suana-Anapia, Isla Anapia.

-Realización de 20 eventos de capacitación en buenas prácticas de manufactura e inocuidad de productos hidrobiológicos a 403 productores pesqueros artesanales de diferentes asociaciones pesqueras.

-Procesamiento de 114.121 T.M. de trucha fresca con la certificación de calidad, los cuales se han articulado a los mercados regionales y nacional (supermercados Peruanos y Tottus), generando un valor de venta de s/ 1'362,349.56 Soles a los productores pesqueros.



Repoblamiento Especies icticas nativas Anapia,



Procesamiento de Trucha Fresca 2019 en Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Chucuito según Organización/Empresa.

Organización de productores/Empresas o Asociación	Materia Prima Trucha (Kg.)	Filete (kg.)	Eviscerado (Kg.)	Deshuesado (Kg.)	Ahumado (Kg.)	Monto S/
1. Titikaka Trout Peru SCR	21.568,43	-	17.315,20	340,00	-	245.239,76
2. Arapa San Pedro y San Pablo SAC	33.103,02	15.421,05	-	-	-	431.789,40
3. Business Company EYARL EIRL	17.024,35	677,35	13.351,00	-	-	203.209,60
4. Acuinova EIRL	40.500,00	-	33.210,00	-	-	438.298,00
5. Asociación de Piscicultores y Pesca Thun	580,00	288,60	-	-	-	8.080,80
6. Edimar Galvez SAC	1.345,20	-	1.140,00	-	-	15.732,00
Total	114.121,00	16.387,00	65.016,20	340,00	-	677.029,16

Fuente: Memoria Anual 2019 Meta 008 Desarrollo Productivo

3.2. Programa 121: Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores al Mercado

Función Agropecuaria

Proyecto: 2251120. Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, distrito de Asillo-Azangaro-Puno.

El Proyecto consiste en la ejecución de componentes y actividades que posibilitaran mejorar sustancialmente las capacidades técnicas productivas de los criadores de ganado vacuno de las comunidades del distrito de Asillo, a través de acciones de capacitación, asistencia técnica, inseminación artificial e implementación de equipos necesarios, en la perspectiva de mejorar la producción y productividad principalmente de leche.

En el ejercicio presupuestal 2019, se ha continuado con la ejecución de las diferentes actividades programadas en los componentes de este proyecto de inversión, habiéndose reprogramado como meta 2019 la ejecución de 0.271 Modulo, el avance físico alcanzado al mes de diciembre es de 0.20667 modulo que representa un avance porcentual del 76.26% de la meta programada 2019. Los principales avance/logros en el 2019 son los siguientes:

-5,700 cabezas de vacuno inseminados con pajillas de toros nacionales e importados de la raza Brown Swiss. El porcentaje de preñes reportado en las inseminaciones en promedio 64.01% en épocas de estiaje y en periodo de rebrote de pastos 69.59%.

-14,000 servicios de asistencia en forma directa en inseminación artificial y sanidad animal consistente en tratamiento antiparasitario (Dosificaciones), tratamiento de enfermedades infecciosas y otras enfermedades tanto de vacunos adultos como de crías nacidas por inseminación artificial de la campaña anterior, así mismo tratamiento de enfermedades carenciales o avitaminosis y otros como partos distócicos, retenciones placentarias.

-Tratamiento antiparasitarios a 7,559 vacunos atendiendo a 1,561 productores agropecuarios del distrito de Asillo.

-3,351 Tratamientos de enfermedades infecciosas a crías nacidas por inseminación como a vacunos adultos, beneficiando a 2,111 productores agropecuarios del distrito de Asillo.

-10,107 Tratamiento de enfermedades carenciales o avitaminosis a crías nacidas por inseminación y vacunos adultos, beneficiando a 3,665 productores agropecuarios del distrito de Asillo.

-Instalación e 1,190 hectáreas de pastos cultivados bajo riego (Rye Grass y trébol blanco) en 46 comunidades del distrito de Asillo atendiendo a 1,889 productores agropecuarios del distrito de Asillo.

-Instalación de 591.84 hectáreas de alfalfa bajo secano en 47 comunidades del distrito de Asillo, beneficiando a 1,675 productores agropecuarios.

-02 pasantías regional con la participación de 30 productores agropecuarios líderes para conocer experiencias y generar aprendizajes en cosecha de agua, conservación y manejo de praderas naturales, uso de canales de riego y la segunda de 15 productores a la región Arequipa sobre la producción de derivados lácteos: queso, manteca, yogur etc.



Terneros vacunos producto de inseminación artificial.



Nacimiento ternero como producto de inseminación artificial.



- Inicio de la construcción de 02 plantas de producción de derivados lácteos en las comunidades de Acocpta Central y en la comunidad de Casa Blanca, registrando un avance del 30.0%.
- Seguimiento a 424,04 hectáreas de pastos cultivados de la campaña 2018.
- 10 eventos de capacitación en gestión empresarial y marketing con la participación de 491 productores agropecuarios.
- 05 Curso Taller en Planes de Negocios con la participación de 283 productores agropecuarios.
- Participación en 04 eventos de articulación comercial de la producción siendo el de mayor relevancia FEGASUR Juliaca 2019.

Meta 017. Fortalecimiento de las competencias del productor ganado vacuno lechero Asillo-Azangaro

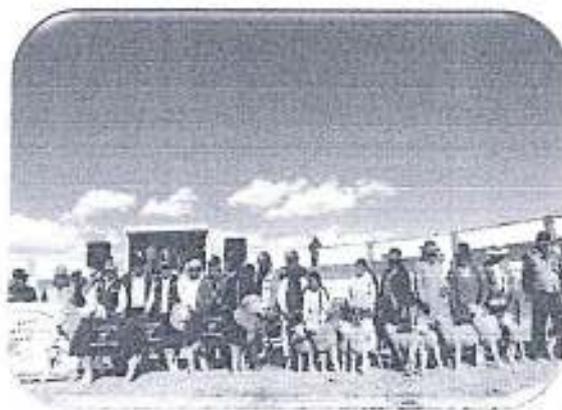
Proyecto: 2175029 Mejoramiento de la cadena productiva de ganado ovino en organizaciones campesinas de Potoni-Azangaro-Puno.

Meta 0018. Fortalecimiento de las competencias del productor ganado ovino Potoni-Azangaro)

El proyecto tiene como objetivo el mejoramiento de los niveles de producción y productividad de la cadena productiva de ovinos, mediante la implementación de componentes y actividades de capacitación, asistencia técnica, sanidad animal y reproductiva de la especie de ovinos, que posibilitara incrementar los ingresos de las familias y productores de las organizaciones campesinas del distrito de Potoni, provincia de Azángaro, Región Puno.

Durante el ejercicio presupuestal 2019, se ha continuado la ejecución de las actividades en los diferentes componentes que contempla este proyecto de inversión, para tal efecto se ha reprogramado como meta 2019 0.349 Modulo, al mes de diciembre se reporta una ejecución de 0.3223 Modulo que representa el 92.35% de la meta programada para el 2019. Los principales avances/logros obtenidos son los siguientes:

- 161 eventos de capacitación sobre cobertura vegetal (466), Instalación y manejo de pastizales y praderas naturales (21), manejo (70) y conservación de forrajes (70), con la participación de 3138 productores agropecuarios del distrito de Potoni.
- Instalación de 310 módulos demostrativos de pastos cultivados (¼ ha de Rye grass, avena y vicia), beneficiando a 507 productores agropecuarios del distrito de Potoni.
- 200 módulos (abrevaderos/bebederos) para ovinos construidos con aporte de 200 productores agropecuarios de Potoni.
- 21 Módulos implementados de mejoramiento genético mediante empadre controlado.
- 20 módulos de asistencia técnica a los hatos base de selección beneficiando a 100 productores del distrito de Potoni.
- Inseminación artificial de 1800 borregas, beneficiando a 1,005 productores agropecuarios del distrito de Potoni.
- 84 eventos de capacitación en mejoramiento animal y manejo del calendario ovejero, beneficiando a 1,622 productores agropecuarios del distrito de Potoni.
- En asocio con los productores agropecuarios se ha construido y entregado 193 módulos de parideras de ovinos.
- Distribución de 62 módulos de kit veterinarios para manejo y sanidad animal.
- 44 eventos de capacitación en transformación de carne, lana de ovino y artesanía textil, beneficiando a 754 productores agropecuarios del distrito de Potoni.
- 62 módulos de asistencia técnica en manejo y transformación de carne de ovino y en artesanía textil.
- 22 talleres y asistencia técnica en acceso a mercados y canales de comercialización de producto pecuarios de ovino, beneficiando a 442 productores agropecuarios del distrito de Potoni.
- 42 eventos de fortalecimiento organizacional, beneficiando a 355 productores agropecuarios del distrito de Potoni.
- 04 eventos de encuentro de criadores de ovinos realizados en el distrito de Potoni, para afianzar los avances del proyecto en la crianza de ovinos, mediante la realización de concursos y el otorgamiento de estímulos a los ganadores.
- 09 organizaciones de productores agropecuarios formalizados: Asociación de Productores Agropecuarios (APA): APA Linde Tikary, APA Sumac Paqhari, Apa Sumac Shapi, APA Rosario, APA Nueva Alianza, APA Tigres Iruhata, APA Puerto Arturo Patallani, APA Unión San Carlos, APA Chijlloni.
- Participación de 33 productores agropecuarios del distrito de Potoni en 04 ferias agropecuarias regionales: FEGASUR 2019Juliaca, FEGAAR 2019 Potoni, FEAGRO 2019 Azángaro y Expo Melgar 2019 Ayaviri.



Exhibición ejemplares ovinos mejorados en feria agropecuaria



3.3. Programa 042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario

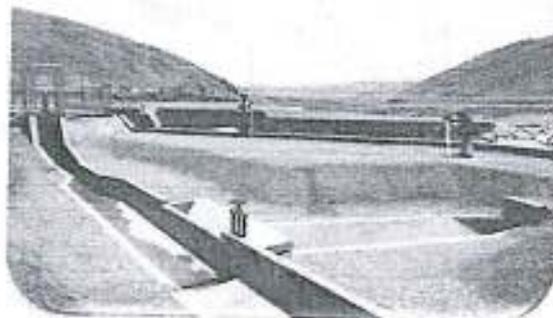
Función Agropecuaria

Proyecto: 2273604 Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el Sistema de Riego Rosario Huancarani, distrito de Azángaro-Provincia de Azángaro.

Meta 019 Mejoramiento Sistema de Riego Rosario Huancarani Azangaro-Azangaro

El proceso constructivo de la obra de la infraestructura de riego Mejoramiento Sistema de Riego Rosario Huancarani, ejecutado bajo la modalidad de contrata por el Consorcio Rosario integrado por C&C JKP SAC y Tecnologías Biguetas Pretensados SCRL, se ha concluido al 100.00% en el mes de setiembre del 2019, que corresponde a la ejecución de los componentes del proyecto: Obras Preliminares, Mejoramiento de Bocatoma, Mejoramiento y construcción de canal principal L= 5,140 m. (revestido de Concreto), pruebas de control, Medio Ambiente e implementación de Plan de Educación Ambiental, la conclusión del proyecto posibilita incorporar al desarrollo productivo 232 hectáreas bajo riego y beneficia a 514 productores agrarios de la comunidad de Rosario Huancarani del distrito de Azángaro. Actualmente se encuentra en proceso de entrega y recepción de obra y liquidación de obra del proyecto.

Así mismo es necesario precisar, que mediante la Resolución de Secretaria General N° 0148-2019-MINAGRI-SG (30/10/2019), el Pliego 013 MINAGRI, asigna a la UE 017 PELT la suma de S/ 411,394.00 Soles para la implementación de un programa de capacitación para el proyecto Mejoramiento Sistema de Riego Rosario Huancarani, servicio que se tenía previsto realizar bajo la modalidad de contrata para lo cual con fecha 18/12/2019 se lanzó el proceso AS-N° 12-2019-MINAGRI-PEBLT/CS y cuya buena pro debía otorgarse el 30/12/2019, sin embargo debido mediante la R.D. N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT (12.01/2020) se declara de oficio la nulidad de dicho proceso, retro trayéndose a la etapa de formulación de consultas y observaciones.



Bocatoma Sistema de Riego Rosario Huancarani-Azángaro

Proyecto: 2237500 Mejoramiento del Sistema de riego del Comité de regantes Urinsaya, distrito de Crucero-Carabaya-Puno.

Meta 001. Mejoramiento de de Sistema de Riego Urinsaya Crucero-Carabaya

El proyecto contempla la construcción de una presa en el sector Sillicucho de 0.75 MMC, además de la construcción de canal principal y canales laterales, captación y otras obras conexas, que permitirá incorporar 380 hectáreas bajo riego y beneficiará 1,240 productores agrarios de la Comunidad de Urinsaya del distrito de Crucero.

La obra se ha iniciado en noviembre del 2018, bajo la modalidad de contrata por parte del Consorcio Corporación Inca SAC, reportándose al 31 de diciembre del 2018 un avance del 3.00% de la obra que corresponde a la realización de las actividades preliminares, instalación de campamento, trazo y replanteo topográfico, por otro lado la supervisión de la obra está a cargo del Consorcio Supervisor Urinsaya también bajo la modalidad de contrata.

Para el 2019 se tenía previsto la conclusión de la obra, cuyo reinicio se ha efectuado en el mes de abril, siendo el avance físico acumulado al mes de diciembre de 0.6383 obra, que representa un avance porcentual del 65.80% de la meta programada 2019 (0.97 Obra). El avance a nivel de componentes que contempla el proyecto es el siguiente:

a. Infraestructura de Riego

-Presa Sillicucho, en términos generales registra un avance de la conformación (85 %), se viene efectuando el reforzamiento mediante inyecciones de concreto a lo largo de la presa con la finalidad de reforzar e impermeabilizar la presa de los 280 metros lineales faltan alrededor de 15 metros, concluida dicha acción se concluiría la coronación de la presa (280 metros), luego la nivelación de talud de la presa para la instalación de la geomembrana en la superficie de la presa de Sillicucho, se encuentra pleno proceso de construcción y acabado de Aliviadero de concreto armado, en general se estima que todo el trabajo faltante se concluya en el mes de enero, debido a que el periodo de lluvias se ha iniciado e intensificado lo cual dificulta el avance normal de la obra, por lo que la transitabilidad de la maquinaria (Volquetes) que trasladan materia de la cantera a la obra es bastante dificultosa.



-Captación de fondo y obras conexas se encuentra construida aguas abajo de la presa Sillicucho, consistente en muros laterales de encausamiento, barrage fijo, reja metálica de captación, cámara de recolección y enrocado de recolección

-Canal Principal, instalación de 6.04 Km, de PVC entubado, con lo cual se ha concluido al 100% de la meta programada.

-Canales laterales: se encuentra concluido la instalación en un total de 11.1 Km

Canal lateral 1(Izquierdo), Instalación de tubo PVC en 3.3 Km., Canal Lateral 2 (Izquierdo) en 4.5 Km, Canal Lateral 3 (Derecho) en 3.3 Km.



Instalación tubería HDPE-Sifon Invertido

b. Capacitación y Sensibilización

Se manifiesta, haber realizado un proceso de sensibilización a los productores beneficiarios de la Comunidad de Urinsaya, respecto a las bondades de la agricultura bajo riego, además al término del mismo se afianzara con las prácticas demostrativas de riego en las parcelas.

c. Impacto Ambiental

Las medidas de mitigación ambiental se han efectuado desde el inicio de ejecución de obra y se consolidaran al final de la ejecución de la obra de infraestructura de riego de manera que los impactos al ecosistema sean mínimos. En este rubro también es importante señalar que se han tomado las medidas de seguridad con el personal de la obra mediante la realización de charlas y capacitación en seguridad ocupacional, así mismo considerando la temporada de lluvias y las constantes tormentas, últimamente se ha instalado un pararrayos a fin de evitar efectos en la salud y seguridad de los trabajadores en la presa de Sillicucho.

Proyecto: 2314455 Creación y ampliación del servicio de agua para el Sistema de riego Viluyo-Laraqueri, distrito Pichacani, provincia de Puno.

El proyecto "Creación y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Viluyo Laraqueri-Puno, consiste en una primera etapa la elaboración del expediente técnico de obra, cuyo inicio se ha efectuado en el 2018 bajo la modalidad de contrata a cargo del Consorcio de Riego Viluyo y la supervisión por el Consorcio Verde Asesores y Consultores SAC.

Para el ejercicio presupuestal 2019 se tenía previsto la conclusión de la elaboración del expediente técnico de obra, sin embargo debido incumplimiento contractual por parte del Consorcio de Riego Viluyo, mediante la Resolución Directoral N° 143-2019-MINAGRI-PEBLT-DE de fecha 09 de mayo del 2019, en su Artículo Primero: ha determinado Resolver a partir de la fecha de Contrato N° 247-2018-MINAGRI-PEBLT, suscrito con el Consorcio Riego Viluyo, con el objeto de contratación de consultoría de servicios denominado elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Creación y ampliación del servicio de agua para el Sistema de Riego Viluyo Laraqueri, distrito de Pichacani, Provincia de Puno y región Puno, así mismo en su artículo segundo se dispone que la Oficina de Administración implemente acciones administrativas correspondientes a fin de ejecutar la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Situación que ha permitido efectuar las acciones correspondientes para efectuar un nuevo proceso de convocatoria y contratación mediante el lanzamiento del proceso CP-SM-1-2019-MINAGRI-PEBLT/C-1 Consultoría de Obra "Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Creación y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Viluyo Laraqueri, distrito de Pichacani, provincia de Puno y Región Puno, cuyo otorgamiento de la buena pro recién se ha concretado el 31 de diciembre del 2019 al Consorcio Señor de Huanca, habiéndose suscrito el Contrato de Servicio de Consultoría N° 012-2020-MINAGRI-PEBLT-DE el 17 de enero del 2020.

Meta 020 Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto Creación y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Viluyo Laraqueri-Puno.

Proyecto 2001621 Estudios de Pre inversión

Meta 021 Elaboración de Estudios y Perfiles

La Meta Presupuestaria consiste en la formulación y/o conclusión de 04 estudios de pre inversión de infraestructura de riego, iniciados en los ejercicios anteriores con recursos del Programa Mi Riego hoy Sierra Azul, el avance físico acumulado al mes de diciembre es de 3.2 estudios de reinversión realizados, que representa un avance del 80.00 de la meta programada, el detalle de dichos estudios es el siguiente:



OFICINA DE PROGRAMACION PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO



- a) Formulación del estudio de pre inversión a nivel de Ficha Técnica General para Proyectos de inversión de baja y mediana complejidad denominado "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores de Buenavista Totoroma y Arconuma del distrito de Kelluyo - provincia de Chucuito - departamento de Puno" con C.U.I. 2469208, se encuentra declarado viable a través del Formato N° 07-A: Registro de Proyecto de Inversión, en fecha 14 de noviembre de 2019, con un monto de inversión de S/ 4,003,930.51 soles.
- b) Formulación del estudio de pre inversión denominado "Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego de los sectores Centro Paylla y Miraflores, distrito de Umachiri, provincia de Melgar, región Puno", con C.U.I. 2342780, se encuentra declarado viable a través del Formato N° 07-A: Registro de Proyecto de Inversión, en fecha 16 de diciembre de 2019, con un monto de inversión de S/ 33, 629,111.43 soles.
- c) Formulación del estudio de pre inversión que inicialmente se denominó "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Mañazo Sector VI Y VII, Distrito de Mañazo, Provincia de Puno, Región Puno", y que finalmente se denominó "Ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Vilque -Mañazo (sectores Cotaña, Molino, Phescacha, Petraela c.c Viscachani, Querí, San Juan de Quearaya y C.C Canillacollo), en los distritos de Vilque-Mañazo, de la provincia de Puno, departamento de Puno", con C.U.I. 2471016, se encuentra declarado viable a través del Formato N° 07-A: Registro de Proyecto de Inversión, en fecha 31 de diciembre de 2019, con un monto de inversión de S/ 50, 023,551.84 soles.
- d) Respecto a la formulación del estudio de pre inversión denominado tentativamente "Instalación y ampliación del servicio de agua para el sistema riego Conaviri, Cahualla, Cari Cari del distrito de Mañazo, provincia de Puno, región Puno", se ha concluido el Hidrológico y se ha remitido a la Dirección de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca, para solicitar la acreditación de disponibilidad hídrica para dicho proyecto; para lo cual se ha dado la inspección ocular de acuerdo a los formatos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua.

Proyecto 2209914. Expediente Técnico

Meta 023. Mejoramiento del Sistema de Riego Sucre, Distrito Llalli-Melgar-Puno

Mediante Resolución de Secretaria General N° 0170-2019-MINAGRI-SG (28/11/2019), el Pliego 013 MINAGRI asigna a la UE 017 la suma de S/ 480,000.00 Soles para la elaboración del expediente técnico del proyecto Mejoramiento del sistema de riego menor Llallimayo-Llalli-Melgar, que se tenía previsto efectuar bajo la modalidad de contrata, sin embargo dado la limitante del tiempo y la presencia de algunas observaciones técnicas no se pudo concretar el proceso de lanzamiento de la contratación para la elaboración del mencionado expediente técnico de obra, por lo que no registra ejecución física ni financiera en el 2019.

Meta 024. Mejoramiento Sistema de Riego Llallimayo, Distrito Llalli-Melgar-Puno

Mediante Resolución de Secretaria General N° 0170-2019-MINAGRI-SG (28/11/2019), el Pliego 013 MINAGRI asigna a la UE 017 la suma de S/ 250,000.00 Soles para la elaboración del expediente técnico del proyecto: Mejoramiento del sistema de riego menor Llallimayo-Llalli-Melgar, para tal efecto con fecha 31/12/2019 mediante el SEACE se lanza el proceso AS-SM-13-2019-MINAGRI-PEBLT/C-1, que contempla el siguiente cronograma.

Evento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	31/12/2019	31/12/2019
Registro de participantes (Electronica)	01/01/2020 00:01	09/01/2020
Formulación de consultas y observaciones (Electronica)	01/01/2020 00:01	02/01/2020 23:59
Recepción de consultas y observaciones (Electronica)	08/01/2020	08/01/2020
Integración de las Bases A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SEACE	26/01/2020	06/01/2020
Presentación de ofertas (Electronica)	09/01/2020 00:01	09/01/2020 23:59
Evaluación y calificación EN LA ENTIDAD SITO EN LA AV. LA TORRE - PUNO	10/01/2020	28/01/2020
Adjudicación de LA Buena Pica A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SEACE	28/02/2020 17:00	28/02/2020

Como se puede observar dado la estrechez de tiempo en el 2019, la buena pro de dicho servicio se dará el 28 de febrero del 2020, razón por lo cual no registra avance físico y financiero.



IV. PRINCIPALES AVANCES, LOGROS Y DIFICULTADES 2019

4.1. Principales avances y logros

Cuadro N° 09
Principales avances y logros 2019 según Objetivo Estratégico Institucional-OEI

Código OEI	Logro Enero-Diciembre	Beneficios para los ciudadanos	Indicador de éxito
OEI 1.3. Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en producción agropecuaria, post producción, y valor agregado implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios	Vacunos Aullor: 1,781.84 hectareas de pastos cultivados (alfalfa, rye grass y trebol) instalados para lo cual se utilizo 37,406 kilos de semilla; 5,690 cabezas de ganado vacuno inseminados con pajillas nacional e importado	5,205 productores agropecuarios del distrito de aullor beneficiados con acciones de capacitacion y asistencia tecnica, manejo de agua y suelos, sanidad animal, reproduccion e inseminacion artificial de vacunos, fortalecimiento organizacion y empresarial y articulacion a mercados	1,781.84 hectareas de pastos cultivados (alfalfa, rye grass y trebol) instalados para lo cual se utilizo 37,406 kilos de semilla; 5,690 cabezas de ganado vacuno inseminados con pajillas nacional e importado
	Pyovinos Potoni: 310 modulos demostrativos de pastos cultivados (avena vicia y rye grass) para lo cual se distribuyo 18,210 kilos de semilla; 1,800 cabezas de ganado ovinos inseminado.	2,182 productores (31 comunidades) atendidos con acciones de capacitacion y asistencia tecnica en sanidad animal, inseminacion artificial, instalacion de pastos cultivados, procesamiento de productos en base a ovino y fortalecimiento organizacional y articulacion a mercados.	310 modulos demostrativos de pastos cultivados (avena vicia y rye grass) para lo cual se distribuyo 18,210 kilos de semilla; 1,800 inseminacion de ovinos
	Genetica y pastos Cultivados: 380 hectareas de pastos cultivados instalados, 850 cabezas de ganado vacuno inseminados en las microcuencas de los distritos de Mañazo, Acora, Huata, Coata y Capachica	760 productores beneficiados con capacitacion y asistencia tecnica y la implementacion de modulos demostrativos de pastos cultivados e inseminacion artificial de vacunos	380 hectareas de pastos cultivados instalados, 850 cabezas de ganado vacuno inseminados en las microcuencas de los distritos de Mañazo, Acora, huata, Coata y Capachica
	Desarrollo Productivo: 75 organizaciones de productores agropecuarios y pesqueros han desarrollados capacidades en la implementacion de Buenas practicas de Manufactura en el procesamiento de productos agropecuarios de alto valor nutritivo (quinus, Cofihua) y pesquero (trucha)	Los productores agropecuarios y pesqueros se benefician mediante las acciones de capacitacion, asistencia tecnica y transferencia tecnologica en el Centro de Innovacion Tecnologica de Chucuito-Barco del PEBL	Como resultado del proceso de desarrollo de capacidades se ha logrado procesar y producir 1,000 Kg de galletas, panetones de quinus, cañihu y carne de alpaca y 114,121 Kg de trucha fresca, los cuales se han comercializado en mercados de cuero. Ferquipa y en caso de la trucha en Supermercados Peruano (Pisco Vea, Totus).
OEI 2.1. Asistencia Tecnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementado en beneficio de los pequeños y medianos productores	225 suris protegidos con acciones de alimentacion, sanidad animal, y reproduccion en el Centro de Rescate capote del Suri del PEBL	Conservacion de la fauna silvestre en peligro de extincion en los ecosistemas de la cuenca del lago Titicaca	Implementacion de protocolos de alimentacion, sanidad animal, reproduccion y liberacion de suris en el marco del Nacional de Proteccion del Suri
	300 hectareas con acciones de buenas practicas de conservacion de agua y suelos en las microcuencas de los distritos de Mañazo, Acora, huata, Coata y Capachica	1,000 productores agropecuarios se benefician con acciones integrales de mantenimiento y rehabilitacion de edificaciones, construccion de zanjos de infiltracion, reconstruccion de terrazas y forestacion.	Fortalecimiento organizacion de los comites de microcuencas para la implementacion de buenas practicas de conservacion de agua y suelo en la microcuencas prioritarias
	55 eventos de capacitacion de conservacion del medio ambiente de la cuenca del lago Titicaca y la bahia interior del lago.	2,401 pobladores de la cuenca del lago Titicaca mejoran sus conocimientos y capacidades para la conservacion del medio ambiente de la Cuenca del Lago Titicaca	Mejora del entorno ambiental en base a la implementacion de planes de conservacion y eficiencia
OEI 3.1. Infraestructura de riego operativa en areas agricolas de productores agrarios.	252 hectareas incorporadas y mejoradas bajo riego mediante la conclusion de Py. Mejoramiento y ampliacion del servicio de agua para el sistema de riego Rosario Huancarani-Azangoro	534 productores agropecuarios de la comunidad Rosario Huancarani, distrito de Azangoro, acceden a agua para riego que les permite mejorar la produccion y productividad de sus principales cultivos	Sistema de riego operativo y con acciones de operacion y mantenimiento por parte de los productores agropecuarios
	4,035 hectareas bajo riego en los modulos de Sistema Integral Lagunillas	2,720 productores agropecuarios de los distritos de Cobana, Mañazo, Cobanillas, desarrollan cultivos bajo riego garantizan resultados de la produccion agropecuaria	Infraestructura de riego mayor del Sistema Integral Lagunillas operando en base al Plan de Operacion, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidraulica (POMDHI).
	3 estudios de preinversion de infraestructura de riego concluidos. 1. Creacion del servicio de agua para el sistema de riego Tatoroma Kelluyo-Chucuito 2. Mejoramiento del servicio agua para el sistema de riego de las secciones Centro Paylla y Miraflores, Umachiri-Melgar, 3. Ampliacion y mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego Mañazo, sector V y VII, Mañazo-Puno.	Productores agropecuarios disponen estudios para la gestion de recursos para la busqueda de financiamiento	03 estudios de preinversion viabilizados en el marco de invierte.pe:
	12 proyectos de riego y defensas ribereñas ejecutados por el PEBL. En los ejercicios anteriores liquidados en el marco de la normatividad vigente.	Productores se benefician con la disponibilidad de infraestructura de riego y otras medidas de seguridad para prevenir riesgos de inundaciones de areas de cultivo.	Liquidacion y transferencia de 12 Py a los usuarios para las acciones de operacion y mantenimiento por parte de los productores agropecuarios.
OEI 7.1. Mecanismos de gestion implementados en el MINAGRI	01 Implementacion de Plan de Desarrollo de las Personas PDP del PEBL	76 servidores publicos del regimen 728 beneficiados con programa de capacitacion en temas clave mejoran sus capacidades tecnicas para el desempeño de sus funciones	01 PDP implementado posibilita mejorar desempeño de servidores publicos y consiguientemente contribuyen a la gestion institucional en beneficio de los productores agropecuarios

Fuente: Informe de evaluacion de la implementacion del PEBL-017 PEBL-IV Trimestre



4.2. Principales dificultades y problemas presentados en el Periodo 2019

Cuadro N° 10
Principales Dificultades, Problemas y Medidas Correctivas 2019

Problemas	Medidas Correctivas
Centro de Costos Dirección de Infraestructura Agraria y Riego	
1. Dificultades en el proceso de convocatoria y contratación de la elaboración del expediente técnico del Proyecto Ampliación del Sistema de Riego Vilayo Laraqueri-Pichasani Puno.	Elaboración de nuevas bases de licitación y contratación, convocatoria del proceso de CP-SM-1-2019-MINAGRI-PEBLTC-1 Consultoría de Obra "Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Creación y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Vilayo Laraqueri, distrito de Pichasani, Provincia de Puno y Región Puno.
2. Retrazo en la culminación del Proyecto y de Mejoramiento del Sistema de Riego Urinsaya, distrito Cruzero-Carabaya, debido a la presencia de problemas sociales con algunos pobladores donde se construye la presa y dificultades técnicas y climáticas.	Diálogo y concertación con autoridades y pobladores del distrito de Cruzero que permitieron superar dichos imprevistos e implementar cronograma acelerado de obra, sin embargo no se pudo concluir la obra la misma que se acabara en el mes de Enero 2020
Centro de Costos Dirección de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas	
1. Retrazo en el avance físico y financiero de los proyectos de inversión de Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno Asilo-Azangaro y Mejoramiento de la cadena productiva de ovinos Putuni, debido a la demora en la modificación y aprobación de los expedientes presupuestales 2019. La modificación de los expedientes presupuestales se hace necesario debido al incremento de presupuesto y para superar incompatibilidades con algunas generadas de gasto.	Agilización en la modificación y aprobación de los expedientes técnicos presupuestales, ampliando la meta física concordante con la nueva asignación presupuestal 2019. Disposición a los responsables de meta de dicho proyectos de la implementación de medidas que permitan nivelar la ejecución de componentes y actividades con la nueva programación 2019 establecida a nivel de componentes y actividades.
Centro de Costos de la Oficina de Administración	
1. La áreas usuarias, consideran que el área de Abastecimientos y Logística de la Oficina de Administración, no atiende oportunamente los requerimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios para la implementación de las diferentes actividades previstas en sus respectivos expedientes 2019.	Reuniones de trabajo con el Areas de Programación y Presupuesto, Abastecimiento y Logística y Responsables de las diferentes metas presupuestales para identificar cuellos de botella en la ejecución presupuestal e identificar e implementar medidas correctivas para desterrar la ejecución presupuestal 2019, lo que ha permitido alcanzar una ejecución presupuestal del 92,6%.

Fuente: Informe de Evaluación de implementación PCI 2019 UE 017 PEBLT-IV Trimestre



V. EJECUCION Y EVALUACION PRESUPUESTAL 2019

5.1. Presupuesto Institucional Modificado (PIM 2019)

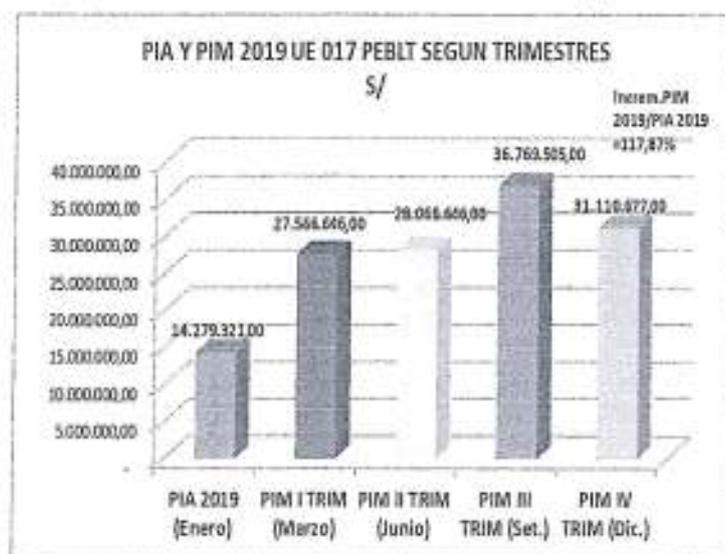
Durante el I Trimestre, se ha procedido a efectuar un proceso de reestructuración y modificaciones presupuestales que ha comprendido la fusión y reorientación de las metas presupuestarias del POI 2019, realizado con el objetivo de mejorar y articular las intervenciones, que posibiliten mejorar resultados en la prestación de los servicios que brinda la entidad a los productores agropecuarios. Dichas acciones se han complementado además con la gestión ante el Pliego 013 MINAGRI de incorporación de saldos de balance del ejercicio 2019, y de mayores fondos por continuidad de inversiones de la fuente de Recursos Determinados (S/ 17'935,519.00 Soles) para la ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura de riego: Mejoramiento Sistema de Riego Rosario Huancarani, Mejoramiento Sistema de Riego Urinsaya Crucero y Elaboración de Expediente Técnico del Sistema de Riego Viluyo Laraqueri-Puno y por otro lado de reducción del Presupuesto Institucional en la fuente de Recursos Directamente Recaudados (S/ 4'692,342.00 Soles), siendo el PIM 2019 al mes de marzo de 27'566,646.00 Soles que representa un incremento del 93.00% en relación al PIA 2019.

Durante el II Trimestre, el PIM 2019 se ha incrementado en S/ 500,000.00 Soles para Gestión de Proyectos que comprende las metas presupuestarias de: Desarrollo de Capacidades, Dirección Técnica, Supervisión y Administración, Gestión y Conservación y manejo de Fauna Silvestre, Mejoramiento Genético y Pastos Cultivados, con lo cual el PIM 2019 al mes de junio alcanza a S/ 28'066,646.00 Soles, que porcentualmente representa un incremento del 1.8% del PIM en relación al PIM al mes de Marzo.

En el III Trimestre, el PIM 2019 se ha incrementado en S/ 8'702,859.00, igualmente para la ejecución de actividades de Gestión de Proyectos por S/ 3'324,000, Mantenimiento de Infraestructura Construida S/ 600,000.00, Mejoramiento de la Cadena Productiva Vacuno Lechero Asillo-Azángaro S/ 2'000,000.00, Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ovinos Potoni- Azángaro S/ 1'075,254.00 Soles, y Elaboración de Estudios de Pre inversión y perfiles S/ 1'703,605.00 Soles, con lo cual el PIM 2019 alcanza a S/ 36'769,505.00 Soles que porcentualmente representa un incremento del 31.00% en relación al PIM 2019 al mes de Junio y el 157.5% en relación al PIA 2019.

Finalmente al concluir el IV Trimestre, el PIM 2019 alcanza a S/ 31'110,677.00 Soles, observándose una reducción neta de S/ -5'658,828.00 Soles debido a puesta a disposición el presupuesto al Pliego (S/ -5'658,828.00 Soles) del proyecto Mejoramiento del Sistema de Riego Urinsaya y de formulación de Estudios de Pre inversión, y por otro lado la asignación de mayores recursos para la Elaboración de 02 Expedientes Técnicos de los proyectos: mejoramiento de los sistemas de riego Sucre y Llallimayo y 01 Acción en el Sistema de Riego Molienda-Crucero por un monto de S/ 1'212,145.00 Soles.

En tal sentido el PIM 2019 al mes de diciembre representa una reducción del - 15.39% en relación al PIM 2019 del III Trimestre, sin embargo a nivel global el PIM 2019 al mes de diciembre el PIM 2019 en relación al PIA 2019 se ha incrementado en términos absolutos en S/ 16'831,356.00 Soles cifra que representa un incremento porcentual del 117.87%, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

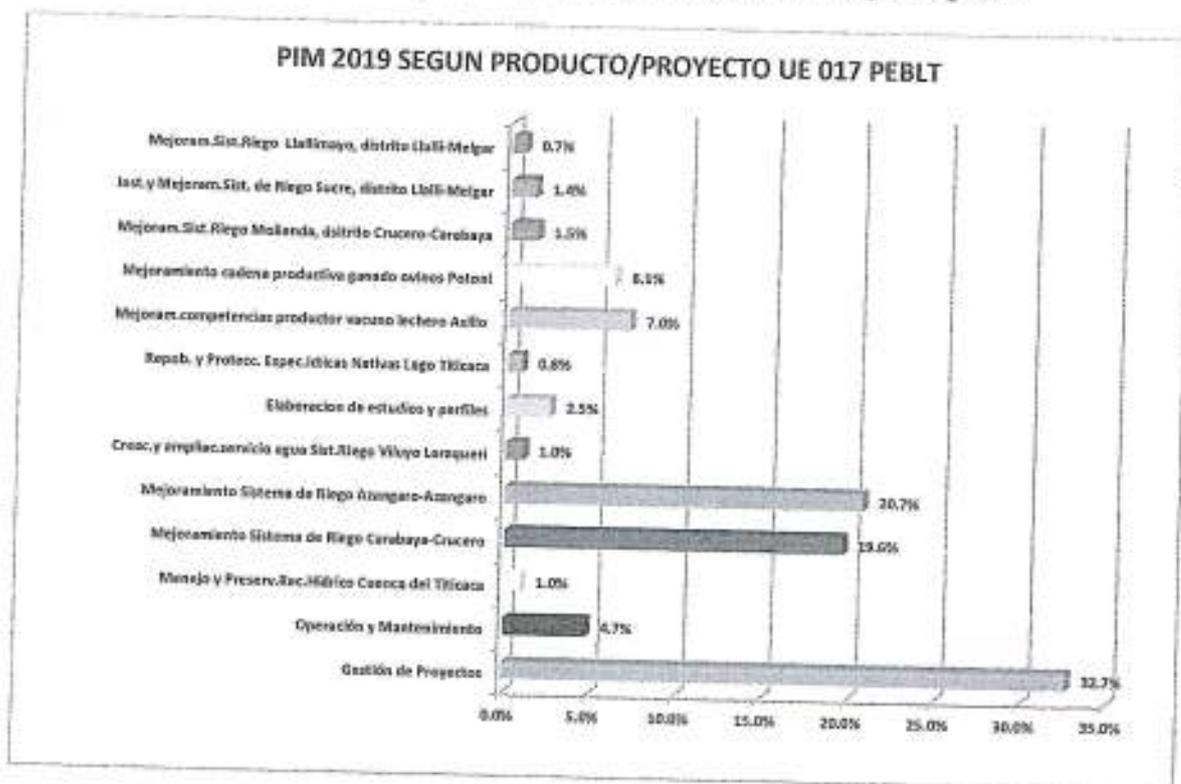


El PIM 2019 (Diciembre) de la UE 017 PELT, tiene como principales fuentes de financiamiento a la Fuente de Recursos Ordinarios-RO con el 54.7% y a la Fuente de Recursos Determinados-RD con el 45.0%, y complementariamente a la Fuente de Recursos Directamente Recaudados-RDR 0.3%. Por otro lado el PIM 2019 de la UE 017 PELT, se destina en mayor proporción al Programa Presupuestal 042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario 48.3%, seguido del Programa 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto APNOP 37.4% y finalmente el Programa 0121 Mejora de la Articulación de los Recursos Productores al Mercado con el 14.3%.





El PIM 2019 de la UE 017 PEBLT, según los productos/proyectos y actividades se destina en mayor proporción al Producto/Proyecto 2000270 Gestión de Proyectos 32.7%, 2273604 Mejoramiento y ampliación del Sistema de Riego Rosario Huancarani 20.7%, 2237500 Mejoramiento del Sistema de Riego del Comité de Regantes Urinsaya distrito de Crucero-Carabaya 19.6%, 2251120 Fortalecimiento de capacidades productor ganado vacuno lechero Asillo-Azángaro 7.0%, 2175029 Mejoramiento de la cadena productiva de ganado ovino en organizaciones campesinas del distrito de Potoni-Azángaro 6.1%, 2000351 Operación y Mantenimiento de infraestructura de riego 4.7%, 32001621 Estudios de Pre inversión 2.5%, Mejoramiento Sistema de Riego Molienda 1.5%, 2209914 Instalación y Mejoramiento del Sistema de Riego Sucre, distrito de Llalli 1.4%, 2314455 Creación y ampliación del servicio de agua para el Sistema de Riego Viluyo Laraquerí 1.0 % y otros en menor proporción, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Cuadro N° 11
PIA y PIM 2019 UE 017 PEBLT según Programa/Producto/Proyecto

CODIGO SIAF	PROGRAMA/PRODUCTO/PROYECTO	Meta Fisica		Presupuesto 2019	
		U.M.	Cantidad	PIA	PIM 2019
9002	Asignaciones Que No Resultan en Producto			12.404.198,00	12.873.897,00
2000270	Gestión de Proyectos			11.687.482,00	10.165.004,00
	004.Desarrollo de Capacidades	Product.Asist.	25	30.000,00	530.000,00
	005.Dirección técnica supervisión y administración	Informe	13	5.676.365,00	7.381.804,00
	006.Gestión de conservación y manejo de fauna silvestre	Unidad	225	5.981.057,00	650.000,00
	0010.Manejo integral de microcuencas	Hec	100		694.148,00
	0011 Mejoramiento de pastos naturales y cultivados	Product. Asist.	760		908.052,00
2000351	Operación y Mantenimiento			636.736,00	1.470.000,00
	009.Mantenimiento de infraestructura construida	Informe	12	636.736,00	1.400.000,00
	0016.Control y liquidación de obras	Informe	12	-	70.000,00
2001719	Manejo y Preserv.Recurso Hidrico en la Cuenca del Titicaca				300.000,00
	013. Monitoreo y evaluación	Ubuanos	40		300.000,00
2002078	Repeblm. y Protec. Especies Icticas Nefiras del Lago Titicaca			60.000,00	245.000,00
	006.Desarrollo productivo	Product.Asist.	50	60.000,00	245.000,00
2001621	Estudios de Preinversion				211.748,00
	012. Estudios de Preinversion	Estudios	2		211.748,00
2148946	Mejoramiento Sistema de Riego Molanda, distrito Cruzero-Carabaya				482.145,00
	022. Construcción Canal del Riego	Accion	1		482.145,00
042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario			43.698,00	14.139.298,00
2273604	Mejoramiento de línea de conducción de sistemas de riego			43.599,00	12.542.875,00
	001. Mejoramiento Sistema de Riego Carabaya-Cruzero	Otra	0,97	43.599,00	6.093.618,00
2314455	0019 Mejoramiento Sistema de Riego Azangaro-Azangaro	Obra	1	-	6.448.257,00
	Ampliación de Sistema de Riego				298.989,00
2001621	020. Creación y ampliación del servicio agua Sistema de Riego Viluyo	Exp.Tec.	0,75	-	298.989,00
	Estudios de Preinversion				567.422,00
2209914	021. Elaboración de estudios y perfiles	Estudios	4		567.422,00
	Instalación y mejoramiento del sistema de riego Sucre, distrito Lall-Melgar-Puno				450.000,00
2267981	023. Mejoramiento de Sistemas de Riego Sucre	Exp.Tec.	1		450.000,00
	Mejoramiento de sistema de riego menor Lallimayo, distrito Lall-Melgar-Puno				250.000,00
0121	024. Mejoramiento de Sistema de Riego Lallimayo	Exp.Tec.	1		250.000,00
	Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado			1.831.624,00	4.897.484,00
2251120	Mejoramiento de competencias productor vacuno lechero Añilo			665.056,00	2.186.855,00
	017. Fortalecimiento competencias productor ganado vacuno Añilo	Módulo	0,271	665.056,00	2.186.855,00
2175029	Mejoramiento cadena productiva ganado ovino Potorí			1.166.465,00	1.910.639,00
	018.Fortalecimiento competencias productor ganado ovino Potorí	Módulo	0,349	1.166.465,00	1.910.639,00
TOTAL				14.279.321,00	31.110.677,00

Fuente: Elaborado en base a información SIAF-MEF

5.2. Ejecución Presupuestal 2019

Al cierre del ejercicio presupuestal 2019, la ejecución presupuestal de la UE 017 PEBLT se logró alcanzar a **S/ 28'879,001.23 Soles que representa el 92.83% en relación al PIM 2019**, quedando un saldo sin ejecutar de **S/ 2'231,657.77 Soles (7.17%)**, que corresponde principalmente a las metas presupuestarias de formulación de expedientes técnicos de los proyectos de instalación y mejoramiento sistema de riego Sucre, Sistema de Riego Lallimayo, Sistema de riego Viluyo Laraquerí, en el caso de los dos primeros debido a la tardía asignación de recursos a fines del mes de noviembre y en el tercero a la dilatación que no ha posibilitado concretar oportunamente la contratación de los servicios de consultoría respectivos, además de otras metas presupuestarias en menor proporción.



A la conclusión del ejercicio presupuestal 2019, la ejecución presupuestal a nivel de devengado por toda fuente de financiamiento alcanza a S/ 28'879,001.00 soles que representa una ejecución porcentual del 202.2% en relación al PIA 2019 y el 92.83% del PIM 2019 (S/ 31'110,677.00), la fuente de financiamiento Recursos Determinados (RD) registra una ejecución del 95.1% de su PIM 2019, seguido de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) con el 91.3%, y en menor proporción la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados con el 78.0% de sus PIM 2019, esto debido a que la ejecución de esta fuente está supeditado a la generación y captación de recursos o ingresos propios de la entidad a través de las metas presupuestarias de 004 Desarrollo de capacidades y 008 Desarrollo Productivo por el uso de uso de la Planta del Centro de Procesamiento de Barco-Chucuito Barco, en el procesamiento de Quinua, Cafihua y de Trucha.

Cuadro N° 12
Ejecución Presupuestal 2019 UE 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca según fuentes de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIM	EJECUCION A OCTUBRE 2019	% EJECUCION PIA 2019	% EJECUCION PIM 2019
Recursos Ordinarios	9.492.283	18.017.540	16.448.774,24	173,3%	91,3%
Recursos Directamente Recaudados	4.742.342	94.148	73.388,90	1,5%	78,0%
Recursos Determinados	44.696	12.998.989	12.356.838,09	0,0%	95,1%
TOTAL	14.279.321	31.110.677	28.879.001,23	202,24%	92,83%

Fuente: Elaborado en base a información SIAF-MEF

A nivel de programas presupuestales, el Programa Presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto, representa el de mayor porcentaje de ejecución con el 95.4% de su PIM 2019, seguido del Programa Presupuestal 121 Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado con el 94.0% de su PIM 2019 y finalmente el Programa Presupuestal 042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario con el 90.2% su PIM 2019.

Cuadro N° 13
Ejecución presupuestal 2018 UE 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca según programas presupuestales

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2018	PIM	EJECUCION A OCTUBRE 2019	% EJECUCION PIA 2019	% EJECUCION PIM 2019
042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	43.599	14.139.290	12.747.437	0,0%	90,2%
9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en producto	12.404.198	12.873.897	12.280.591	99,0%	95,4%
121. Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado	1.831.524	4.097.494	3.850.973	0,0%	94,0%
TOTAL	14.279.321	31.110.677	28.879.001,23	202,24%	92,83%

Fuente: Elaborado en base a información SIAF-MEF

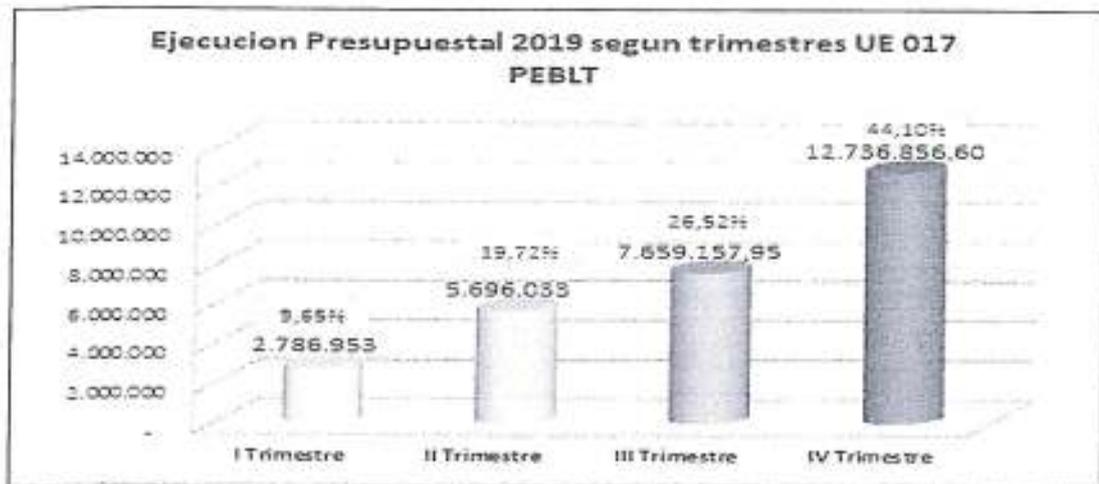


Respecto a la ejecución presupuestal 2019 según trimestres, nos muestra que la ejecución presupuestal 2018, ha tenido una tendencia creciente, siendo los trimestres I, II y III Trimestre los de menor nivel porcentual de ejecución 9.0%, 18.3%, 24.6% respectivamente, mientras que el IV Trimestre el de mayor nivel de ejecución con el 40.9% del PIM 2019 de la UE 017 PEBLT, debido a que en dicho trimestre acorde con el calendario agrícola y pecuario se han intensificado las acciones del proyecto coincidentemente con la campaña agropecuaria 2019-2020, o cual ha permitido y tener un nivel de ejecución presupuestal aceptable a nivel de la UE 017 PEBLT.

Cuadro N° 14
Ejecución Presupuestal 2019 por fuentes de Financiamiento según Trimestres/Meses (En Soles)

MES	FINANCIAMIENTO DEVENGADO 2019			TOTAL	
	R.O	RDR	RD	MONTO	%
ENERO	441.672,47	0,00	-	441.672,47	1,53
FEBRERO	390.119,80	0,00	-	390.119,80	1,35
MARZO	1.327.786,31	6.180,00	621.194,67	1.955.160,98	6,77
TOTAL I TRIM.	2.159.578,58	6.180,00	621.194,67	2.786.953,25	9,65
ABRIL	886.900,88	6.137,40	24.121,77	917.160,05	3,18
MAYO	856.084,31	6.103,50	2.008.166,57	2.870.354,38	9,94
JUNIO	1.091.279,78	3.040,00	814.199,22	1.908.519,00	6,61
TOTAL II TRIM	2.834.264,97	15.280,90	2.846.487,56	5.696.033,43	19,72
JULIO	972.106,87	11.360,00	398.587,42	1.382.054,29	4,79
AGOSTO	920.485,62	9.298,80	2.469.337,94	3.399.132,36	11,77
SEPTIEMBRE	979.754,01	18.992,20	1.879.225,09	2.877.971,30	9,97
TOTAL III TRIM	2.872.356,50	39.651,00	4.747.150,45	7.659.157,95	26,52
OCTUBRE	1.290.593,22	184,00	1.402.384,40	2.693.161,62	9,33
NOVIEMBRE	3.390.888,75	0,00	291.646,72	3.682.535,47	12,75
DICIEMBRE	3.901.092,22	12.093,00	2.447.974,29	6.361.159,51	22,03
TOTAL IV TRIM	8.582.574,19	12.277,00	4.142.005,41	12.736.856,60	44,10
TOTAL 2018	16.448.774,24	73.388,90	12.356.838,09	28.879.001,23	100,00

Fuente: Elaborado en base a información SIAF-MEF



VI. AVANCE FISICO/FINANCIERO

6.1. Avance Físico-Financiero

La ejecución presupuestal a nivel de devengado y por toda fuente de financiamiento al mes de diciembre 2019 de la UE 017 PEBLT alcanza a S/ 28'879,001.23 Soles que representa una ejecución porcentual de 92.83% del Presupuesto Institucional Modificado 2019 (S/ 31'110,677.00 Soles), mientras que la ejecución física promedio a nivel de las 19 metas presupuestarias ejecutadas durante el año 2019 es de 79.30%, evidenciando cierta disparidad entre lo financiero y físico, lo cual se debe principalmente a que 03 metas presupuestarias relacionadas a la formulación de expedientes técnicos de los proyectos de infraestructura de riego: sistemas de riego Sucre-Llalli, Sistema de riego menor Llallimayo y sistema de riego Viluyo Laraqueri, no registran ejecución física debido a que no se han concretado oportunamente los procesos de contratación de los servicios de consultoría para la elaboración de dichos expedientes técnicos, en el caso de los primeros los recursos fueron asignados a fines del mes de noviembre.



Por otro lado a nivel de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), se comporta cierta equiparidad, en la ejecución física-financiera en los OEI 1. Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios, OEI 2. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios y OEI 7. Fortalecer la gestión institucional, situación diferente registra el OEI 3. Mejorar el uso de los recursos hídricos para fines agrarios donde se aprecia una disparidad y baja ejecución física por las razones expuestas en el párrafo anterior.



Cuadro N° 15
Ejecución Física Vs Ejecución Financiera 2019 según Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional/Actividad	Indicador de Actividad (U.M.)	Meta Física Modificada (PM)	Ejecución Física Acumulada Anual	% Ejecución Acumulada Anual	PM 2019 S/.	Ejecución PM 2019 S/.	% Ejecución.
OB.1. Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios				94,77%	5.093.294,00	5.455.540,22	94,36%
6000016. Gestión y Administración-Desarrollo Rural Sustentable (M.004)	Productores	25	25	100,00%	530.000,00	513.010,22	96,79%
6000016. Gestión y Administración-Mejoramiento Genético y postos cultivos (M.06)	Productores	790	760	100,00%	909.052,00	882.625,33	97,09%
6000016. Gestión y Administración-Desarrollo Productivo (M.008)	Productores	50	50	100,00%	245.000,00	222.097,57	90,65%
6000008. Mejoramiento de la cadena productiva ganado vacuno lechero distrito Acillo-Azangano (M.017)	Módulo	0,27	0,21	76,26%	2.186.855,00	2.029.630,48	92,81%
6000008. Mejoramiento de la cadena productiva ganado ovino distrito Potoni-Azangano (M.018)	Módulo	0,349	0,3223	92,35%	1.910.639,00	1.821.342,22	95,33%
6000032. Estudios de preinversión (M.012)	Estudio	2	2	100,00%	211.748,00	186.834,40	88,23%
OB.2. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios				100,00%	1.644.148,00	1.615.974,53	98,29%
6000016. Gestión y Adm-Gestión conservación y manejo fauna silvestre (M.006)	Suris	225	225	100,00%	650.000,00	647.642,59	99,64%
6000016. Gestión y Adm-Manejo integrado de microcuencas (M.010)	Hectareas	100	100	100,00%	694.148,00	691.904,64	99,68%
6000028. Gestión de recursos hídricos-Monitoreo y Evaluación de RH (M.013)	Documentos	40	40	100,00%	300.000,00	276.427,30	92,14%
OB.3. Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios				60,64%	16.091.431,00	14.569.037,38	91,66%
6000015. Operación y mantenimiento-Mantenimiento de infraestructura de riego (M.007)	Informes	12	12	100,00%	1.400.000	1.291.626,11	92,26%
6000015. Operación y mantenimiento-Control y liquidación de Obras (M.014)	Informe	12	12	100,00%	70.000,00	67.829,51	96,96%
6000032. Estudios de Preinversión (M.021)	Estudios de Preinversión	4	3,2	80,00%	567.422,00	374.169,12	65,94%
4000120. Mejoramiento Sistema de Riego Urinsaya Cruzero-Carabaya (M.001)	Obra	0,97	0,6383	65,80%	6.033.618,00	6.054.739,60	99,36%
4000120. Mejoramiento Sistema de Riego Reserva Huacarani Azangano-Azangano (M.019)	Obra	1	1	100,00%	6.449.257,00	6.249.619,72	96,90%
4000029. Creación y ampliación del servicio de agua para el Sistema de Riego Wuyo Laraqani Pichacani-Puno (M.020)	Exp. Tec.	0,75	0	0,00%	298.989,00	68.898,75	23,04%
4000121. Mejoramiento sistema de riego Mollenda (M.022)	Acción	1	1	100,00%	482.145,00	482.144,57	100,00%
6000001. Instalación y mejoramiento sistema de riego Sucre (M.023)	Exp. Tec.	1	0	0,00%	480.000,00		0,00%
6000001. Mejoramiento del sistema de riego menor Lallinayo (M.024)	Exp. Tec.	1	0	0,00%	250.000,00		0,00%
OB.3. Fortalecer la gestión institucional				92,31%	7.381.804,00	7.018.449,10	95,08%
6000016. Informe de dirección técnica, Supervisión y administración (M.05)	Informe	13	12	92,31%	7.381.804,00	7.018.449,10	95,08%
TOTAL UE 017 PEIT				79,30%	31.110.677,00	28.979.881,23	92,83%

Fuente: Informe de evaluación implementación POI 2019 UE 017 PEBLT- IV Trimestre.



VII. ANEXOS



PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

MEMORIA ANUAL 2019

Cuadro Anexo N° 01: Resumen de Avance Físico -Financiero Según Metas Presupuestarias al mes de Diciembre 2019 - Toda Fuente

PLIEGO : 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA

UNIDAD EJECUTORA : 017 BINACIONAL LAGO TITICACA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TODA FUENTE

Código Meta	META PRESUPUESTARIA	META FÍSICA ANUAL		Acumulado a Diciembre		PIA	PIB	Ejec. Fin. FO		Ejec. Fin. FCR		Ejec. Fin. FO		
		Unid. Med.	Cantidad PIB	Cantidad	%			En B.	En S.	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
0004	Desarrollo de Capacidades	Productor Asal	25	25	100.00%	14,189,321.00	38,661,677.00	20,385,476.36	92.66%	15,959,249.37	88.63	73,388.90	77.85	12,356,339.09
0005	Dirección técnica, supervisión y administración	Informe	13	12	92.31%	30,000.00	533,000.00	513,010.22	96.75%	483,477.22	95.70	29,533.00	96.40	-
0006	Gestión y conservación y manejo de la fauna silvestre	Unidad	225	225	100.00%	5,681,097.00	600,000.00	647,642.59	99.64%	647,642.59	99.64	-	-	
0010	Manejo integral de micro cuencas	Hectárea	500	100	100.00%	-	694,148.00	694,094.64	99.98%	648,048.74	99.70	43,655.90	98.34	-
0011	Mejoramiento Genético y peses cultivadas	Productor Asal	760	760	100.00%	-	928,052.00	882,625.33	97.09%	882,625.33	97.09	-	-	
0007	Mantenimiento de infraestructura construida	Informe	12	12	100.00%	635,738.00	1,400,000.00	1,291,626.11	92.26%	1,291,626.11	92.26	-	-	
0019	Mejoramiento sistema de riego Rosario Huacacachi-Azangaro	Otra	1	1	100.00%	-	6,449,257.00	6,246,623.72	96.97%	391,599.10	94.85	-	-	5,859,030.62
001	Mejoramiento sistema de riego Umasya-Cuacero-Carabaya	Otro	0.97	0.9366	65.80%	43,589.00	8,093,618.00	5,054,739.50	99.36%	-	-	-	-	8,054,739.60
0020	Ampliación Sistema de Riego Viluyo Lataqueñ-Pollocane-Puno	Exp. Tec.	0.75	0	0.00%	-	286,969.00	68,669.75	23.94%	-	-	-	-	68,669.75
0017	Mejoramiento sistema productivo ganado vacuno lechero Asillo-Azangaro	Módulo	0.271	0.2667	76.26%	665,059.00	2,186,965.00	2,029,620.48	92.81%	2,029,620.48	92.81	-	-	-
0018	Mejoramiento de cabana productiva ganado ovino	Módulo	0.349	0.3223	92.35%	1,166,465.00	1,910,839.00	1,821,342.22	95.33%	1,821,342.22	95.33	-	-	-
0016	Control y liquidación de obras	Informes	12	12	100.00%	-	70,000.00	67,809.51	96.97%	67,809.51	96.90	-	-	-
0021	Elaboración de Estudios y Perfiles	Estudio	4	3.2	80.00%	-	597,422.00	374,169.12	65.94%	-	-	-	-	374,169.12
0012	Estudios de Prevención	Estudio	2	2	100.00%	-	211,745.00	195,034.40	92.13%	195,034.40	92.13	-	-	-
002	Mejoramiento del Sistema de Riego Mienta, distrito Cuacero-Carabaya	Accion	1	1	100.00%	-	482,145.00	482,144.57	100.00%	482,144.57	100.00	-	-	-
003	Revisación y mejoramiento del sistema de riego Sucre, distrito Lata-Majar	Exp Tec.	1	0	0.00%	-	480,000.00	-	0.00%	-	-	-	-	-
004	Mejoramiento del sistema de riego menor Lullaypuncu Lata-Majar	Exp Tec.	1	0	0.00%	-	250,000.00	-	0.00%	-	-	-	-	-
0013	Monitoreo y evaluación	Usuario	40	40	100.00%	-	398,000.00	276,427.39	92.14%	276,427.39	92.14	-	-	-
006	Desarrollo productivo	Productor Asal	50	50	100.00%	80,660.00	345,000.00	222,897.57	90.65%	222,897.57	90.65	-	-	-
TOTAL					79.30%	64,279,321.00	31,119,677.60	28,979,861.23	92.97%	16,446,774.24	91.29	73,388.90	77.85	12,356,339.09



ECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUE L
 MES DE DOCUMENTO DICIEMBRE - 2019

SECTOR : 13 AGRICULTURA
 PUEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 EJECUTORA : 017 MINAG - BINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA [001330]
 RUBRO : 1-00 RECURSOS ORDINARIOS

IC. INC.	P/M	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS
Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
2000270 GESTION DE PROYECTOS														
5000016 GESTION Y ADMINISTRACION														
10 AGROPECUARIA														
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL														
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL														
00001 DESARROLLO DE CAPACIDADES														
004	Meta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,300.00	0.00	25,545.00	72,517.76	107,353.76
	3.2.999	108,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,223.51	3,430.57	3,316.51	3,874.52	49,378.31
	8.1.4.1	50,000	16,047.24	3,252.70	1,728.53	0.00	3,318.44	7,468.64	9,918.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8.1.4.2	201,021	0.00	0.00	0.00	0.00	17,183.31	5,678.18	3,809.80	29,399.30	36,319.56	55,665.64	48,953.52	195,083.31
	8.1.4.3	140,979	0.00	0.00	0.00	33.30	4,725.00	7,871.70	7,654.70	12,531.80	22,700.84	40,690.10	35,433.60	131,640.84
	9	500,000	16,047.24	3,252.70	1,728.53	33.30	25,206.75	21,016.52	15,463.15	54,454.61	62,450.77	125,224.25	158,379.40	483,477.22
Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
2000270 GESTION DE PROYECTOS														
5000016 GESTION Y ADMINISTRACION														
10 AGROPECUARIA														
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL														
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL														
00002 DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION														
305	Meta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,525.00
	3.2.1.1	3,600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,525.00
	3.2.1.2	104,790	0.00	0.00	23,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,798.00	0.00	0.00	0.00	38,435.28
	3.2.3.1	320,650	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,857.09	147,967.27	13,008.21	41,881.86	74,644.71	307,558.14
	3.2.3.3	35,940	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.2.999	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8.1.3.2	31,560	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	8.1.4.1	3,682,509	214,064.86	252,495.49	259,234.51	222,897.30	208,998.10	377,202.06	203,219.04	224,343.51	323,704.59	215,607.14	569,782.13	3,452,811.55
	8.1.4.2	488,656	2,870.00	60,521.40	43,047.91	28,118.04	105,785.25	26,597.99	12,845.15	16,959.80	6,330.46	38,346.66	129,581.70	489,824.37
	8.1.4.3	2,711,932	640.00	79,124.46	195,467.16	89,091.15	167,488.81	188,036.97	270,664.55	132,099.66	147,877.01	343,420.02	656,131.44	2,613,135.76
	7,380,707	381,732.56	295,859.32	658,111.41	521,648.68	340,096.56	483,272.16	591,837.02	516,585.84	563,178.24	490,920.37	637,255.68	1,538,950.26	7,018,448.10
Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
2000270 GESTION DE PROYECTOS														
5000016 GESTION Y ADMINISTRACION														
10 AGROPECUARIA														
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL														
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL														
00003 GESTION DE CONSERVACION Y MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE														
06	Meta	19,039.33	19,896.33	58,880.09	78,678.10	35,205.87	33,540.10	45,418.63	34,436.04	86,185.23	54,110.74	73,840.37	107,911.56	647,642.59
	8.1.4.1	290,400	18,246.33	21,515.59	42,567.10	20,925.67	19,477.10	26,061.92	23,540.76	19,245.70	21,815.40	23,098.47	27,142.59	288,675.96
	8.1.4.2	230,500	1,790.00	22,564.50	27,111.00	4,980.20	8,863.00	9,756.91	7,495.28	58,778.53	28,485.34	14,541.90	54,892.07	238,928.73
	8.1.4.3	120,100	0.00	14,800.00	9,000.00	3,400.00	5,500.00	9,500.00	3,400.00	8,161.00	3,800.00	36,200.00	25,078.90	120,037.90
	650,000	19,039.33	19,896.33	58,880.09	78,678.10	35,205.87	33,540.10	45,418.63	34,436.04	86,185.23	54,110.74	73,840.37	107,911.56	647,642.59



ECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUE .L
MES DE DOCUMENTO DICIEMBRE - 2019

SECTOR :13 AGRICULTURA
PLIEGO :013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA :017 MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA [001330]
RUBRO :1-00 RECURSOS ORDINARIOS

EC. UNC.	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS
Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
Prod / Proy 2000351 OPERACION Y MANTENIMIENTO														
Act / Ai / Obra 6000015 OPERACION Y MANTENIMIENTO														
Función 10 AGROPECUARIA														
División Funcional 025 RIEGO														
Grupo Funcional 0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO														
0007 Meta 00001 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA														
8.8.1.4.1	450,000	18,958.18	23,539.78	33,071.48	37,105.75	42,315.91	37,463.32	44,786.31	35,142.73	34,090.91	35,190.14	34,000.91	63,470.55	439,325.98
8.8.1.4.2	215,310	0.00	0.00	9,832.80	1,632.50	2,139.92	5,545.63	418.00	0.00	941.00	30,524.60	8,953.00	142,985.30	202,972.65
8.8.1.4.3	734,690	0.00	0.00	212,679.18	34,597.87	9,468.97	12,059.08	21,742.20	14,389.40	20,839.50	48,337.53	87,744.10	187,469.65	649,327.48
8.8.1.4.3	1,400,000	18,958.18	23,539.78	255,583.47	73,336.12	53,924.70	55,068.03	66,946.51	49,532.13	55,871.41	114,052.27	130,788.01	393,923.50	1,291,595.11
Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
Prod / Proy 2002078 REPOBLAMIENTO Y PROTECCION DE ESPECIES ICTICAS NATIVAS DEL LAGO TITICACA														
Act / Ai / Obra 6000024 REPRODUCCION Y REPOBLAMIENTO DE ESPECIES														
Función 11 PESCA														
División Funcional 027 ACUICULTURA														
Grupo Funcional 0054 FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA														
0008 Meta 00001 DESARROLLO PRODUCTIVO														
8.8.1.4.2	89,000	0.00	0.00	3,130.00	13,513.70	18,423.15	12,635.09	13,365.30	7,310.60	580.50	7,936.59	4,100.00	5,201.42	88,166.35
8.8.1.4.3	136,000	0.00	0.00	15,606.73	15,928.10	25,462.10	12,134.80	24,993.00	10,800.00	3,097.80	13,144.47	8,776.10	5,956.32	135,901.22
8.8.1.4.3	225,000	0.00	0.00	18,736.73	29,441.80	43,885.25	24,769.89	38,358.30	18,110.60	3,678.30	21,081.06	12,876.10	11,157.74	222,097.57
Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
Prod / Proy 2000270 GESTION DE PROYECTOS														
Act / Ai / Obra 6000016 GESTION Y ADMINISTRACION														
Función 10 AGROPECUARIA														
División Funcional 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL														
Grupo Funcional 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL														
0010 Meta 00004 MANEJO INTEGRADO DE MICROCUENCAS														
8.8.1.4.1	268,534	21,942.40	25,025.51	21,015.73	0.00	0.00	22,590.19	29,633.09	25,594.69	27,775.08	38,862.73	38,902.05	38,817.40	288,160.56
8.8.1.4.2	216,150	0.00	0.00	7,000.00	1,222.00	1,893.94	6,628.95	761.90	559.50	90,280.28	79,933.82	2,329.05	24,323.74	214,903.18
8.8.1.4.3	145,316	0.00	0.00	17,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,970.00	18,784.00	31,590.00	62,871.00	144,985.00
8.8.1.4.3	650,000	21,942.40	25,025.51	45,815.73	1,222.00	1,893.94	29,228.14	30,597.99	26,144.19	132,025.36	135,350.55	72,821.10	126,012.23	648,048.74
Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
Prod / Proy 2000270 GESTION DE PROYECTOS														
Act / Ai / Obra 6000016 GESTION Y ADMINISTRACION														
Función 10 AGROPECUARIA														
División Funcional 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL														
Grupo Funcional 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL														
0011 Meta 00005 MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO Y PASTOS CULTIVADOS														
8.8.1.4.1	120,000	0.00	8,118.74	8,737.06	7,420.91	13,173.61	4,930.44	9,808.11	5,450.70	8,881.05	15,130.47	16,901.16	20,024.63	118,596.78
8.8.1.4.2	433,459	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,667.79	12,948.94	2,517.00	37,764.11	51,795.08	232,464.13	71,844.73	419,952.38
8.8.1.4.3	355,553	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,752.27	10,924.68	15,674.68	0.00	51,903.64	128,619.70	123,201.20	344,076.17
8.8.1.4.3	909,052	0.00	8,118.74	8,737.06	7,420.91	13,173.61	29,350.50	33,682.33	23,642.38	47,116	118,799.19	377,974.99	215,070.56	802,635.33

ECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUE .L
 MES DE DOCUMENTO DICIEMBRE - 2019

SECTOR : 13 AGRICULTURA
 PUEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 EJECUTORA : 017 MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA [001330]
 RUBRO : 1-00 RECURSOS ORDINARIOS

EC. UNC.	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS
6.8.1.4.3	526,155	0.00	0.00	53,892.12	61,727.50	53,187.50	93,382.40	14,022.80	21,928.50	58,533.80	62,039.00	93,500.00	112,435.00	624,648.42
eta	2,186,850	0.00	0.00	84,623.72	68,887.50	60,498.15	101,704.94	94,371.50	194,217.40	58,783.60	68,899.00	782,063.17	545,771.40	2,029,630.48
Programa														
Prod / Proy														
Act / Al / Obra														
Función														
División Funcional														
Grupo Funcional														
Meta														
0018														
6.3.2.3.1	8,480	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,186.84	0.00	0.00	0.00	806.47	4,506.42	0.00	8,479.73
6.3.2.3.3	5,788	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,780.00	5,780.00
6.3.2.5.2	94,034	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,400.00	28,400.00
6.3.2.989	31,670	0.00	0.00	0.00	31,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,670.00
6.8.1.4.2	1,118,123	0.00	0.00	107,813.30	26,573.40	171,760.73	173,184.00	3,444.00	2,272.00	34,889.40	85,208.36	474,344.80	33,251.00	1,112,520.99
6.8.1.4.3	852,544	0.00	0.00	42,042.12	48,505.70	39,800.00	100,858.70	58,525.82	46,873.90	4,245.40	73,525.40	110,252.50	101,062.16	633,491.50
eta	1,910,639	0.00	0.00	149,855.42	108,749.10	211,560.73	277,189.54	81,989.82	48,945.90	38,534.80	158,540.23	587,103.72	169,493.16	1,821,342.22
Programa														
Prod / Proy														
Act / Al / Obra														
Función														
División Funcional														
Grupo Funcional														
Meta														
0019														
6.2.3.4.2	369,337	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	368,299.33	368,299.33
6.8.1.4.3	42,057	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,299.77	22,299.77
eta	411,394	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	390,599.10	390,599.10
Programa														
Prod / Proy														
Act / Al / Obra														
Función														
División Funcional														
Grupo Funcional														
Meta														
0022														
6.2.3.4.2	482,145	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	482,144.57	0.00	482,144.57
eta	482,145	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	482,144.57	0.00	482,144.57
Programa														
Prod / Proy														
Act / Al / Obra														
Función														
División Funcional														
Grupo Funcional														
Meta														
0023														
6.8.1.3.1	399,406	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.8.1.4.3	80,594	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUE .L
 MES DE DOCUMENTO DICIEMBRE - 2019

SECTOR : 13 AGRICULTURA
 PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 EJECUTORA : 017 MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA (001330)
 RUBRO : 1-00 RECURSOS ORDINARIOS

EC. JNC.	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS	
la		480,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Programa	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO												
	Proec / Proy	2267991	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO MENOR LLALLIMAYO A NIVEL DE LATERALES												
	Act / Aj / Obra	6000001	EXPEDIENTE TECNICO												
	Función	10	AGROPECUARIA												
	División Funcional	025	RIEGO												
	Grupo Funcional	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO												
	Meta	00001	MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO												
024		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8 1. 3 1		206,999	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8 1. 4 3		43,001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8		250,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AL RB:		15,017,540	441,572.47	388,686.92	1,305,658.33	901,261.74	785,892.31	1,092,929.78	1,028,189.87	938,785.62	1,083,763.01	1,295,451.88	3,385,353.56	3,819,859.75	16,448,774.24



ECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUE L
 MES DE DOCUMENTO DICIEMBRE - 2019

SECTOR : 13 AGRICULTURA
 PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 EJECUTORA : 017 MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA [0013303]
 RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

EC. UNC	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS
Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
Prod / Proy 2000270 GESTION DE PROYECTOS														
Act / AI / Obra 6000016 GESTION Y ADMINISTRACION														
Función 10 AGROPECUARIA														
División Funcional 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL														
Grupo Funcional 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL														
Meta 00001 DESARROLLO DE CAPACIDADES														
0004		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,533.00	19,533.00
8.8.1.4.2		20,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
8.8.1.4.3		10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
sta		30,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,533.00	29,533.00
Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
Prod / Proy 2000278 REPOBLAMIENTO Y PROTECCION DE ESPECIES ICTICAS NATIVAS DEL LAGO TITICACA														
Act / AI / Obra 6000024 REPRODUCCION Y REPOBLAMIENTO DE ESPECIES														
Función 11 PESCA														
División Funcional 027 ACUICULTURA														
Grupo Funcional 0054 FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA														
Meta 00001 DESARROLLO PRODUCTIVO														
0008		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.8.1.4.2		10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.8.1.4.3		10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
sta		20,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														
Prod / Proy 2000270 GESTION DE PROYECTOS														
Act / AI / Obra 6000016 GESTION Y ADMINISTRACION														
Función 10 AGROPECUARIA														
División Funcional 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL														
Grupo Funcional 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL														
Meta 00004 MANEJO INTEGRADO DE MICROCUENCAS														
0010		0.00	0.00	6,180.00	6,137.40	343.90	3,040.00	1,200.00	2,760.00	339.00	0.00	0.00	0.00	19,999.90
8.8.1.4.2		20,000	0.00	6,180.00	6,137.40	343.90	3,040.00	1,200.00	2,760.00	339.00	0.00	0.00	0.00	19,999.90
8.8.1.4.3		24,148	0.00	0.00	0.00	5,780.00	0.00	10,160.00	6,538.80	653.20	184.00	0.00	560.00	23,856.00
sta		44,148	0.00	6,180.00	6,137.40	6,103.90	3,040.00	11,360.00	9,298.80	992.20	184.00	0.00	560.00	43,855.90
TOTAL RB:		94,148	0.00	6,180.00	6,137.40	6,103.90	3,040.00	11,360.00	9,298.80	18,992.20	184.00	0.00	12,093.00	79,388.90

ECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUE L
 MES DE DOCUMENTO DICIEMBRE - 2019

SECTOR : 13 AGRICULTURA
 PUEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 EJECUTORA : 017 MINAG - BINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA [001330]
 RUBRO : 1-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

EC. JNC.	FIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS
	Programa	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO											
	Prod / Proy	2237500	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL COMITE DE REGANTES URINSAYA,											
	Act / Al / Obra	4000120	MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO											
	Función	10	AGROPECUARIA											
	División Funcional	025	RIEGO											
	Grupo Funcional	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO											
1001	Meta	00001	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO											
1.2.3.4.2		0.00	0.00	357,096.55	0.00	268,257.14	901,626.49	0.00	695,832.88	382,371.37	630,890.47	361,303.90	2,182,027.49	5,779,396.29
1.8.1.4.3		0.00	0.00	33,974.94	24,121.77	10,017.83	87,554.92	0.00	47,381.00	2,988.00	50,384.43	15,932.72	2,866.00	275,343.31
3		0.00	0.00	391,071.19	24,121.77	278,274.97	989,181.41	0.00	743,213.88	385,359.37	681,264.90	377,236.62	2,185,015.49	6,054,739.60
	Programa	8002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS											
	Prod / Proy	2000270	GESTION DE PROYECTOS											
	Act / Al / Obra	6000016	GESTION Y ADMINISTRACION											
	Función	10	AGROPECUARIA											
	División Funcional	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL											
	Grupo Funcional	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL											
005	Meta	00002	DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION											
8.1.4.3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Programa	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO											
	Prod / Proy	2273604	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO											
	Act / Al / Obra	4000120	MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO											
	Función	10	AGROPECUARIA											
	División Funcional	025	RIEGO											
	Grupo Funcional	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO											
319	Meta	00001	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO											
2.3.4.2		0.00	0.00	198,124.93	0.00	418,213.16	966,999.76	377,066.36	1,663,406.79	1,481,854.50	700,119.50	-173,759.00	0.00	5,642,598.00
8.1.4.3		0.00	0.00	31,998.55	0.00	40,356.59	60,441.15	20,919.08	82,717.27	0.00	0.00	0.00	0.00	216,432.62
1		0.00	0.00	230,123.48	0.00	458,569.75	1,027,440.91	398,985.42	1,726,124.06	1,481,854.50	700,119.50	-173,759.00	0.00	5,859,030.62
	Programa	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO											
	Prod / Proy	2314455	CREACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO											
	Act / Al / Obra	4000106	AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO											
	Función	10	AGROPECUARIA											
	División Funcional	026	RIEGO											
	Grupo Funcional	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO											
20	Meta	00001	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS											
8.1.3.1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4.3		0.00	0.00	0.00	0.00	68,898.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,898.75
1		0.00	0.00	0.00	0.00	68,898.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,898.75

ECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUE L
 MES DE DOCUMENTO DICIEMBRE - 2019

SECTOR : 13 AGRICULTURA
 PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 EJECUTORA : 017 MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA [001330]
 RUBRO : 1-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

SEC. UNIC.	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS
	Programa	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO												
	Proy / Proy	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION												
	Act / AJ / Obra	6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION												
	Función	10 AGROPECUARIA												
	División Funcional	025 RIEGO												
	Grupo Funcional	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO												
	Méts	00001 ELABORACION DE ESTUDIOS Y PERFILES												
0021	6.8.1.2.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,041.22	21,000.00	88,169.10	262,958.80
	eta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,041.22	21,000.00	88,169.10	262,958.80
	ITAL RB:	12,958,989	0.00	621,194.87	24,121.77	805,743.47	2,016,622.32	398,587.42	2,469,337.94	1,879,225.09	1,402,384.40	291,646.72	2,447,874.29	12,356,838.09

A

28 MAY 2020

9:47 C.U.T. N° 0180-20
02 Firma: [Firma]

Resolución Directoral

N° 092 -2020-MINAGRI-PEBLT-DE

Puno, 13 MAR 2020

13 MAR 2020

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA

VISTO:

El informe N°0033-2020-MINAGRI-PEBLT/OPPS de fecha 27 de febrero de 2020, el Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT, solicita la aprobación vía resolución de la Memoria Anual 2019 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca constituye una unidad ejecutora del Ministerio de Agricultura y Riego, que se encuentra supervisado por el Viceministro de Desarrollo de Infraestructura Agraria y Riego, cuya finalidad es formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo de su ámbito de intervención, en materia agraria y la recuperación de ecosistemas, en el marco de la política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y de las políticas y planes en materia agraria.

Que, en ese sentido el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, al constituir la Unidad Ejecutora 017, del pliego 013 del Ministerio de Agricultura y Riego, se encuentra dentro de los alcances formulados por la Directiva N° 004-2019-EF/51.01 aprobada mediante Resolución Directoral N° 017-2019-EF/51.01 que establece los "Lineamientos Para la Elaboración y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades Públicas y otras formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos", que tiene como objeto establecer los lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, que permitan la elaboración de la Cuenta General de la Republica y la estadísticas de las finanzas públicas;

Que, mediante Informe N° 018-2020-MINAGRI-PELT/OA-CONTAB de fecha 07 de febrero de 2020, el Área de Contabilidad del Proyecto Especial Binacional Lago, informa a la Dirección de la Oficina de Administración, que requiere de la Memoria Anual 2019 con la finalidad de ser remitida al MINAGRI como parte de la información contenida en la carpeta Contable al 31 de diciembre de 2019, ello para cumplir con lo establecido en la Directiva N° 004-2019-EF/51.01 denominada "Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos". Así mismo dicho informe es derivado por el Director de la Oficina de Administración el 07 de febrero de 2020 a la Dirección de OPPS, para su conocimiento y respectivo tramite.

Que, mediante Informe N° 007-2020-MINAGRI-PEBLT-OPPS-ZMHG de fecha 25 de febrero de 2020, la Especialista Administrativa de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, informa que de acuerdo a la Directiva N° 004-2019-EF/51.01





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
CERTIFICADO: Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL (Art. 136 Ley 27444)

Resolución Directoral

N° 092 -2020-MINAGRI-PEBLT-DE

13 MAR 2020

Puno, 13 MAR 2020

T.S. Clara E. Arroyo Chavez

FEDATARIA

denominada "Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", aprobada mediante Resolución Directoral N° 017-2019-EF/51.01, y en referencia al Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al IV Trimestre del año 2019, remitidos al Pliego y los informes de las Direcciones de Desarrollo Infraestructura Agraria y Riego-DIAR y Dirección de la Oficina de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas-DDARE; se ha procedido a elaborar la Memoria Anual 2019 de la Unidad Ejecutora 0017, Binacional Lago Titicaca.

Que, con Informe N° 033-2020-MINAGRI-PEBLT/OPPS de fecha 27 de febrero de 2020, la Dirección de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del PEBLT, de la revisión y visación, concluye que se ha elaborado la Memoria Anual 2019 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca; de acuerdo a la Directiva N° 004-2019-EF/51.01, la misma que debe ser aprobada mediante Resolución Directoral, a fin de remitirse a las instancias del MINAGRI.

Que, con Informe N° 008-2020-MINAGRI-PEBLT-OPPS-ZMGH, de fecha 03 de marzo de 2020, informa que el Principal Lineamiento que se aplico es la Directiva N° 004-2019-EF/51.01; Anexo 2 formatos que forman parte de la rendición de cuentas, Ítem 7 otros documentos; Memoria Anual; el cual no establece un esquema específico, sin embargo se ha tomado como referencia el esquema de contenidos de la Memorias Anuales de los ejercicios presupuestales anteriores, la misma que constituye un mecanismo de Transparencia y Rendición de cuentas a los usuarios y a la población en general, de la gestión institucional y de los recursos asignados a la entidad, precisando los principales avances, logros, dificultades y medidas correctivas implementadas y de la gestión presupuestal y financiera 2019.

Que, comprobando que la Memoria Anual 2019 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, cumple con los requisitos de contenido en una Memoria Anual estipulada en la Directiva N° 004-2019-EF/51.01, documento de gestión administrativa que es necesaria para cumplir con la presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del año fiscal 2019 al ministerio de Agricultura y Riego.

Que, por los considerandos expuestos precedentemente resulta procedente expedir la Resolución Directoral correspondiente; y,

Estando a lo expuesto en las consideraciones esgrimidas, en ejercicio de las atribuciones conferidas a través de la Resolución Ministerial N° 235-2018-MINAGRI, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el primero de Junio de 2018, Manual de Operaciones y demás





Resolución Directoral

Nº 092 -2020-MINAGRI-PEBLT-DE

13 MAR 2020

Puno, 13 MAR 2020

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
 FEDATARIA

documentos de gestión del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca-PEBLT; contando con el visto bueno de la Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento y la Oficina de Asesora Legal,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el contenido de la Memoria Anual 2019 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, con la finalidad de ser remitida al Pliego del Ministerio de Agricultura y Riego como parte de la Información contable del cierre del ejercicio fiscal del año 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración del PEBLT, implemente las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento, ejecución y viabilizarían de la Presente Resolución Directoral, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución Directoral a cada dirección de la Entidad para su implementación y para los fines a que se contrae la misma,



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

ING. JULVER JOSUE VILCA ESPINOZA
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CIP. 102674

PEBLT - OFICINA DE PROGRAMACIÓN,
 PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

Destino:

Para: *A. Bravo*

Fecha: *28-05-20* Firma:



1945 - 1946

1947 - 1948

1949 - 1950

1951 - 1952

1953 - 1954

1955 - 1956

1957 - 1958

1959 - 1960